COI No. 47

NOVIEMBRE 21 DE 2019

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
49982	CL 10 KR 5	CL 10 KR 4	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	22-nov-19	20-feb-20	07:00-18:00	24 HORAS	FDLLC-096-2019	NOTAS: 1. REALIZAR SOCIALIZACION DEL CIERRE CON LA COMUNIDAD ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, 3. LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS VEHICULOS DE OBRA SE DEBERA LLEVAR A CABO UNICAMENTE DE 07:00 A 12:00, CON EL APOYO DE AUXILIARES DE TRANSITO. 4. NO SE AUTORIZA EL ESTACIONAMIENTO DE VOLQUETAS O VEHICULOS DE OBRA SOBRE LA KR 5 NI SOBRE LA KR 4. 5. EL CERRAMIENTO DEBE IMPLEMENTARSE CONFORME LO ACORDADO EN REUNION DEL 18-NOV-19: MADERA ROLLIZA, POLISOBRA Y BARRERAS PLASTICAS FLEXIBLES, HACIENDO ESPECIAL ENFASIS DURANTE EL PERIODO DE REALIZACION DEL PLAN "LUCES, NAVIDAD PARA TODOS". LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA OBRAS DE REHABILITACION VIAL SIN AFECTACION DE ANDENES. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO, INCLUIDA LA DE LOS DESVIOS. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA PEATONAL A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES, Y TRANSVERSALES A LA OBRA EN LAS INTERSECCIONES. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO. DEBE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR PROTECCION Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE LAS VIAS DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES.	SI	LA CANDELARIA	MIGUEL A. SUAREZ N.	294615-2019
49983	KR 65 No 10 68		CONTACTO ARQUITECTURA S.A.S.	-	-	-	-	PRIVADO	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN COSTADO ORIENTAL PARA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE. TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 19-NOV-19. SE INFORMA QUE MEDIANTE RADICADO SDM 290566, SE PRESENTA PMT CIERRE PARCIAL DE ANDEN Y CARRIL ORIENTAL DE LA CALZADA Oriental PARA REALIZAR IZAJE DE EQUIPOS	NO	PUENTE ARANDA	DIEGO A. TORO C.	291622-2019
49984	KR 65 25m AL SUR DE LA CL 11		CONTACTO ARQUITECTURA S.A.S.	25-nov-19	5-dic-19	00:00-05:00	00:00-05:00	PRIVADO	NOTA: NO SE PERMITE REALIZAR EL CIERRE POR FUERA DEL HORARIO DEL PROPUESTO. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN ORIENTAL PARA PARQUEO DE PH EN ACCESO ZONA DE CARGA PARA IZAJE DE EQUIPOS MEDICOS. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. . GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m SEGURO Y COMODO PARA SU USO. NO SE AUTORIZA EL TRASLADO DEL PEATON A LA VIA. REALIZARSE CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO DE PEATONES Y VEHICULOS CON EL APOYO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	DIEGO A. TORO C.	290566-2019

NORMATIVIDAD
El plan de manejo de tránsito (PMT) debe cumplir con lo establecido en el manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre": Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 034 del 05 de febrero 2009 "Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 575 del 17 de diciembre de 2013."Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital, y se derogan los Decretos Distritales 271 y 300 de 2012"
Decreto 520 de noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 690 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se modifica el Decreto 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoria son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 17 de la SDM.
5. Para excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de señalización vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 18 de la SDM.

Ing. Marcela Neira Medina
Directora de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito

ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO - FOTOGRAFICO

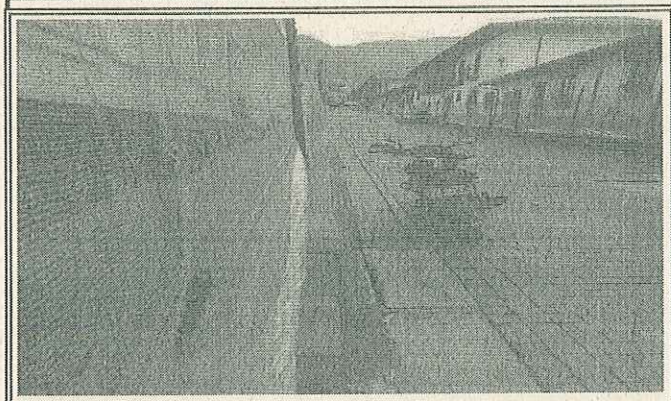
Hoja 1 de 3

Fecha

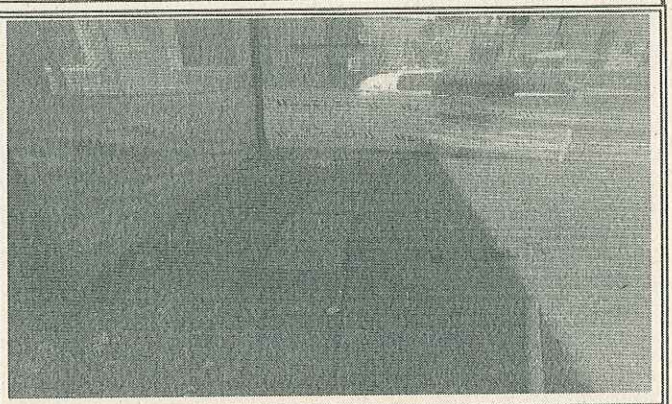
25/11/19 AL 24/01/20

PERIODO DE EJECUCIÓN

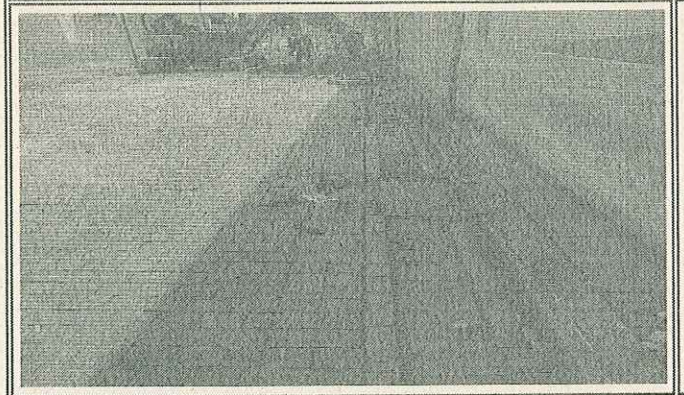
CONTRATO	**096 DE 2019**
OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRCIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 4 Y CARRERA 5 Y CARRERA 6 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C."**



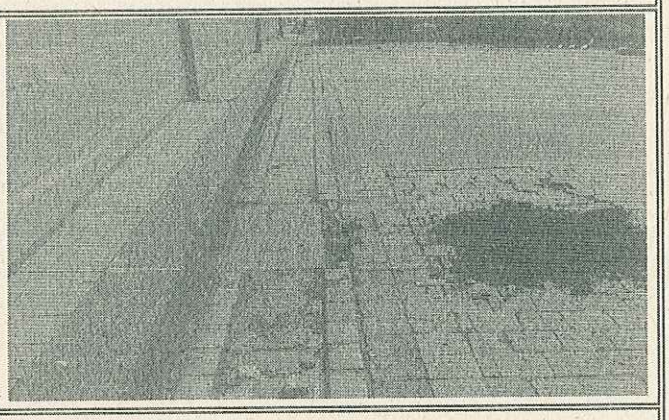
Registro Fotografia No 1- Sumideros presentes en el frente de obra



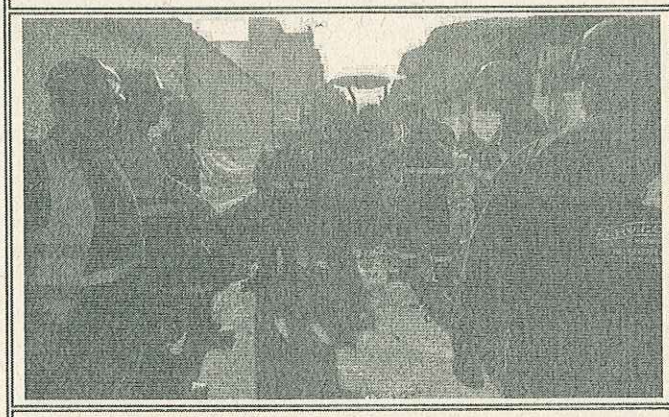
Registro Fotografia No 2- Sumideros presentes en el frente de obra



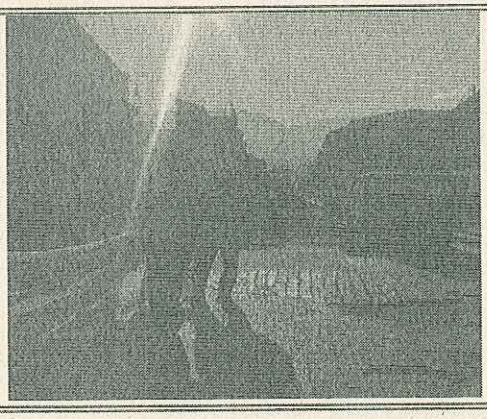
Registro Fotografia No 3- Sumideros presentes en el frente de obra



Registro Fotografia No 4- Sumideros presentes en el frente de obra



Registro Fotografia No 5- Inducción ambiental al personal de obra



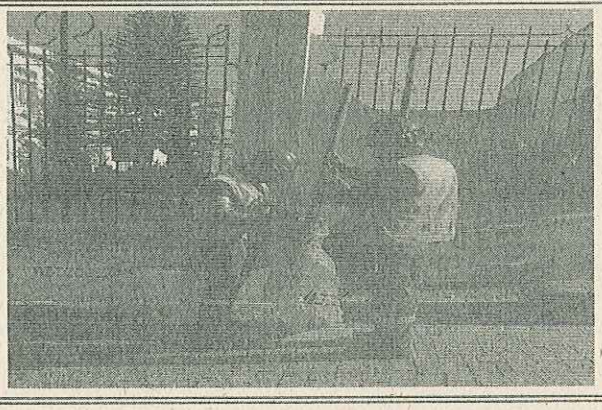
Registro Fotografia No 6- Funciones brigada

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

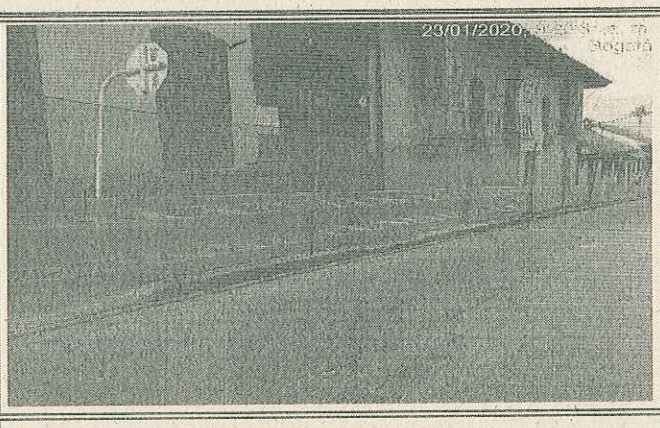
REGISTRO - FOTOGRAFICO

Fecha
25/11/19 AL 24/01/20
PERIODO DE EJECUCIÓN

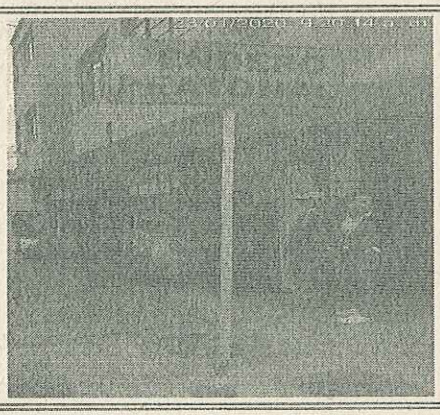
CONTRATO	**096 DE 2019**
OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRCIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 4 Y CARRERA 5 Y CARRERA 6 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C."**



Registro Fotografia No 7- Implementación de cerramiento peimetral



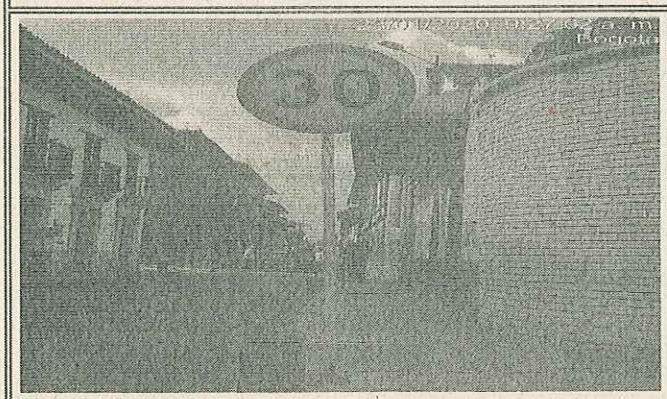
Registro Fotografia No 8- Implementación del cerramiento perimetral



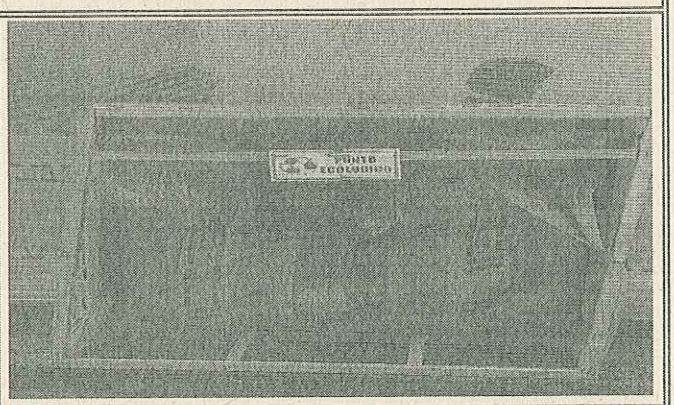
Registro Fotografia No 9- Instalación del PMT



Registro Fotografia No 10- Instalación del PMT



Registro Fotografia No 11- Instalación del PMT



Registro Fotografia No 12- Punto ecologico

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

REGISTRO - FOTOGRAFICO

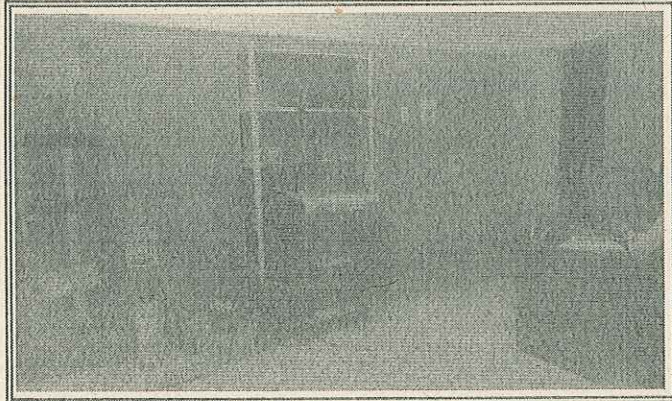
Hoja 3 de 3

Fecha

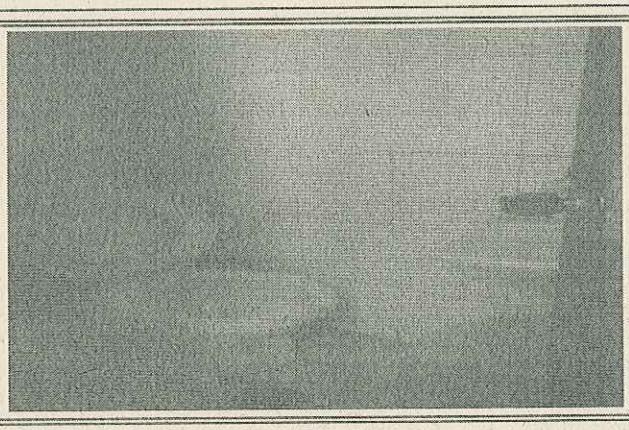
25/11/19 AL 24/01/20

PERIODO DE EJECUCIÓN

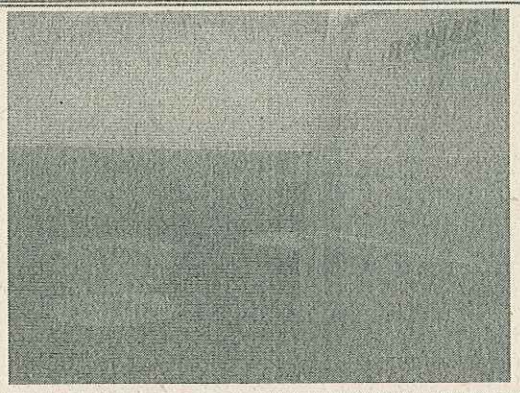
CONTRATO	**096 DE 2019**
OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRCIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 4 Y CARRERA 5 Y CARRERA 6 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C."**



Registro Fotografia No 13- Campamento



Registro Fotografia No 14- Baño para el uso de personal operativo



Registro Fotografia No 15-Baño para el uso del personal administrativo

Alcaldía Local de la Candelaria

CONTRATO No. 096 de 2019

OBJETO:

REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERA 4 Y CARRRERA 5 Y CARRERA 6 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C

INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA MES No.3

PERIODO: ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DEL 13 DE ENERO AL 24 DE ENERO DEL 2020

CONTRATISTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS

ELABORO: ING.MILENA GIL B	REVISO: ING. JAVIER PERILLA	APROBO: ING. DIANA TAPIA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Residente sst del contratista	CARGO: Director de Obra	CARGO: Residente sst Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 4
2 OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL. 5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 5
3 GENERALIDADES DEL PROYECTO 6
3.1 Personal mínimo del contrato. 6
4 ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SST 7
4.1 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA 7
4.2 ACTIVIDADES DEL COPASST 7
4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 7
4.4 PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 8
4.5 PROGR4MA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 8
4.6 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 8
4.7 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 9
4.8 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 9
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11

LISTA DE ANEXOS.

ANEXO 1. Listado de personal y afiliación al Sistema de Seguridad social y registro de exámenes médicos de ingreso, periódicos y egreso.

ANEXO 2. Acta de reunión del copasst

ANEXO 3. Formato de inspección

ANEXO 4 Notificación de riesgos

ANEXO 5 Formatos entrega de dotación

ANEXO 6. Formato registro de inducción, capacitación y entrenamiento

ANEXO 7 Certificado de revisor fiscal por pago de salarios y seguridad social.

ANEXO 8 Plan de trabajo

ANEXO 9 Registro Fotográfico

LISTADO DE TABLAS

Tabla No. 1 Información General del Proyecto

Tabla No. 2 Personal de plantilla mínima

1 INTRODUCCIÓN.

Dentro del contrato No.096 de 2019, cuyo objeto es: *Realizar La Segunda Fase Del Proyecto De Peatonalización De La Calle 10, Ejecutando A Precios Unitarios Fijos La Continuación De La Construcción De La Calle 10 Entre Las Carrera 4 Y Carrera 5 Y Carrera 6 Y Carrera 7 En La Localidad De La Candelaria, En Bogotá D.C* Se desarrolla el Plan de Gestión de SST contemplando el cumplimiento de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo que se establecen en el pliego de condiciones requerido para la ejecución el contrato No. 096 de 2019.

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS, es un medio a través del cual se planea, ejecuta, verifica y evalúa las intervenciones positivas de mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud del talento humano en el proyecto, que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora, de acuerdo al cronograma de actividades propuesto en el plan de gestión SST.

Para tal efecto; este informe describe las actividades que se han desarrollado durante la ejecución del Contrato 096 de 2019, en el periodo comprendido entre el : 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2019 y del 13 de enero al 24 de enero del 2020 de acuerdo a lo contemplado en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

Durante este período se da inicio de a las actividades constructivas.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Presentar el avance de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al cronograma de actividades del SG--SST, con la finalidad de controlar los riesgos que puedan alterar la salud de sus trabajadores y el proceso productivo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Cumplir con los requerimientos legales y contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo; en el desarrollo del proyecto 096 DE 2019
- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y educación en salud.
- Investigar y analizar las enfermedades ocurridas, determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.
- Determinar y aplicar las medidas de control para prevenir ATEL, entrega periódica de elementos de protección personal.

3 GENERALIDADES DEL PROYECTO

Tabla 1. Información general del proyecto

CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CANDELARIA
CONTRATISTA: Consultoría y Construcción S.A.S.
CONTRATO N°: 096 – 2019
OBJETO: Realizar La Segunda Fase Del Proyecto De Peatonalización De La Calle 10, Ejecutando A Precios Unitarios Fijos La Continuación De La Construcción De La Calle 10 Entre Las Carrera 4 Y Carrera 5 Y Carrera 6 Y Carrera 7 En La Localidad De La Candelaria, En Bogotá D.C
Localización: el proyecto tiene lugar en la localidad de candelaria, calle 10 entre carreras 4 y carrera 5 y carrera 6 y 7
FECHA DE INICIO CONTRATO: 25 de septiembre de 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 24 de mayo de 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERURBANO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 097 DE 2019

3.1 Personal mínimo del contrato.

Cargo		Dedicación
Director de obra	Javier Perilla	35%
Residente de proyecto	Germán Betancourt	100%
Especialista de geotecnia	Juan Moya	30%
Arquitecto Diseñador	Javier Cárdenas	35%
Especialista Hidráulico	German Rodríguez	30%
Especialista eléctrico	Jorge Saad	30%
Antropólogo/ arqueólogo	Jaime Fernando Gutiérrez	30%
Residente Social	Margoth Aguilar	50%
Residente Ambiental	Mayerli Marín Mateus	40%
Residente Siso	Milena Gil Baquero	40%
Comisión de topografía	Bernardo Valenzuela	95%

Tabla No. 2 personal mínimo del contrato

4 ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SST

Para dar alcance a las actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo contempladas dentro de los pliegos de condiciones del presente contrato y dando cumplimiento a los objetivos presentados anteriormente, el Contratista implementó los programas que se presentan a continuación:

4.1 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

El programa de medicina preventiva y del trabajo tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

En este período ingreso el personal operativo del proyecto y se realizaron los exámenes médicos ocupacionales correspondientes.

No. De ingresos en el período	7
Exámenes médicos ocupacionales realizados	7
% de cumplimiento	100%

(Anexo1. listado de personal en obra y pagos de seguridad social y exámenes médicos)

4.2 ACTIVIDADES DEL COPASST

CON & CON cuenta con un copasst constituido y que se reúne de manera mensual, una vez se incorpore el personal operativo al proyecto se designaran representantes del proyecto para que hagan parte del copasst de la empresa.

ver anexo No. 2 actas de reunión del copasst.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El programa de Seguridad Industrial comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de causas de los accidentes de trabajo.

Durante este periodo el contratista instaló el cerramiento para delimitar la zona de trabajo, instaló el PMT y colocó señalización preventiva e informativa en la obra.

A todo el personal que ingreso en el proyecto, se le hizo entrega de dotación y elementos de protección personal.

Anexo No. 3 formato de inspecciones
Anexo No. 4 Formatos de entrega de dotaciones.

4.4 PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

El programa de Higiene Industrial es el conjunto de actuaciones dedicadas al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales que pueden ocasionar enfermedades, afectar la salud y/o el bienestar de los trabajadores en sus lugares de trabajo

En el anexo No. 5 se presentan las notificaciones de riesgos

4.5 PROGR4MA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Este programa tiene el propósito de brindar conocimiento en seguridad y Salud en el trabajo a todos los empleados del proyecto, con el fin de desempeñar las actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad.

Para este periodo, el contratista realizó:

- Inducción general en SST (políticas, objetivos reglamento de higiene y seguridad industrial, funcionamiento del comité de seguridad y salud en el trabajo, funcionamiento del comité de convivencia laboral, plan de emergencias, notificación de riesgos según el cargo a desempeñar, responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo, derechos y deberes dentro del sistema de seguridad y salud en el trabajo
-

Capacitaciones programadas	4
Capacitaciones Realizadas	1
% de cobertura	25%

Dado que el personal operativo ingreso el 20 de enero a tan solo 4 días del corte del presente informe, se decidió reprogramar las capacitaciones programadas inicialmente, se conformó la brigada de emergencias y con el apoyo de la ARL se iniciará el proceso de formación de dichas personas a partir del mes de febrero.

Ver anexo 6. Formatos registro de inducción, capacitación y entrenamiento

4.6 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el período comprendido entre el 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2019 y del

13 de enero al 24 de enero del 2020 no se contó con la presencia de maquinaria y/o equipos en el proyecto.

4.7 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Para el período comprendido entre el 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2019 y del 13 de enero al 24 de enero del 2020 no se manipularon sustancias químicas.

4.8 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

A continuación se presentan los indicadores de gestión sst para el proyecto; en el período comprendido entre el 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2019 y del 13 de enero al 24 de enero del 2020 para el caso de indicadores que tienen periodicidad de medición mensual.

- ✓ **Índice de Frecuencia de accidentalidad (Mensual)**

$$IF = \frac{\#\ accidentes\ en\ el\ periodo}{No.de\ \ trabajadores\ en\ el\ mes} \times 100 = \frac{0}{12} = 0\%$$

En el proyecto no se presentaron accidentes de trabajo

- ✓ **Índice de Severidad del accidente laboral (Mensual)**

$$IS = \frac{\text{No. Días de Incapacidad} + \text{ Días cargados}}{número\ de\ trabajadores\ por\ mes} \times 100 = \frac{0}{12} = 0\%$$

- ✓ **Índice de Ausentismo por causa médica**

$$ausentismo = \frac{No.de\ dias\ \ de\ ausentismo}{No.días\ de\ trabajo\ de\ \ programados\ en\ el\ mes} = \frac{0}{31} = 0\%$$

CON & CON	REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERA 4 Y CARRERA 5 Y CARRERA 6 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C. "	ENERO 2020
CONTRATO No. 096 DE 2019	INFORME No. 3 DE GESTION SST	Versión 01

	ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD						
Mes	No. De trabajadores	No. De accidentes	HHT	DÍAS DE INCAPAC	% AUSENTISMO	I.F.	I.S.
Noviembre-diciembre-enero	12	0	2976	0	0	0	0

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2019 y del 13 de enero al 24 de enero del 2020 se dio inicio a las actividades constructivas, iniciando por el frente de obra ubicado en la calle 10 entre carrera 4 y carrera 5

Durante el período comprendido entre el 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2019 y del 13 de enero al 24 de enero del 2020 no se presentaron accidentes laborales ni reportes de enfermedades laborales.

Todo el personal que ingreso al proyecto, en el período comprendido entre el 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2019 y del 13 de enero al 24 de enero del 2020, recibió inducción y dotación

Durante el período comprendido entre el 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2019 y del 13 de enero al 24 de enero del 2020 no se contó con la presencia de vehículos, maquinaria o equipo ya que durante el periodo se realizaron actividades como fue la instalación del pmt y colocación del cerramiento del frente de obra.

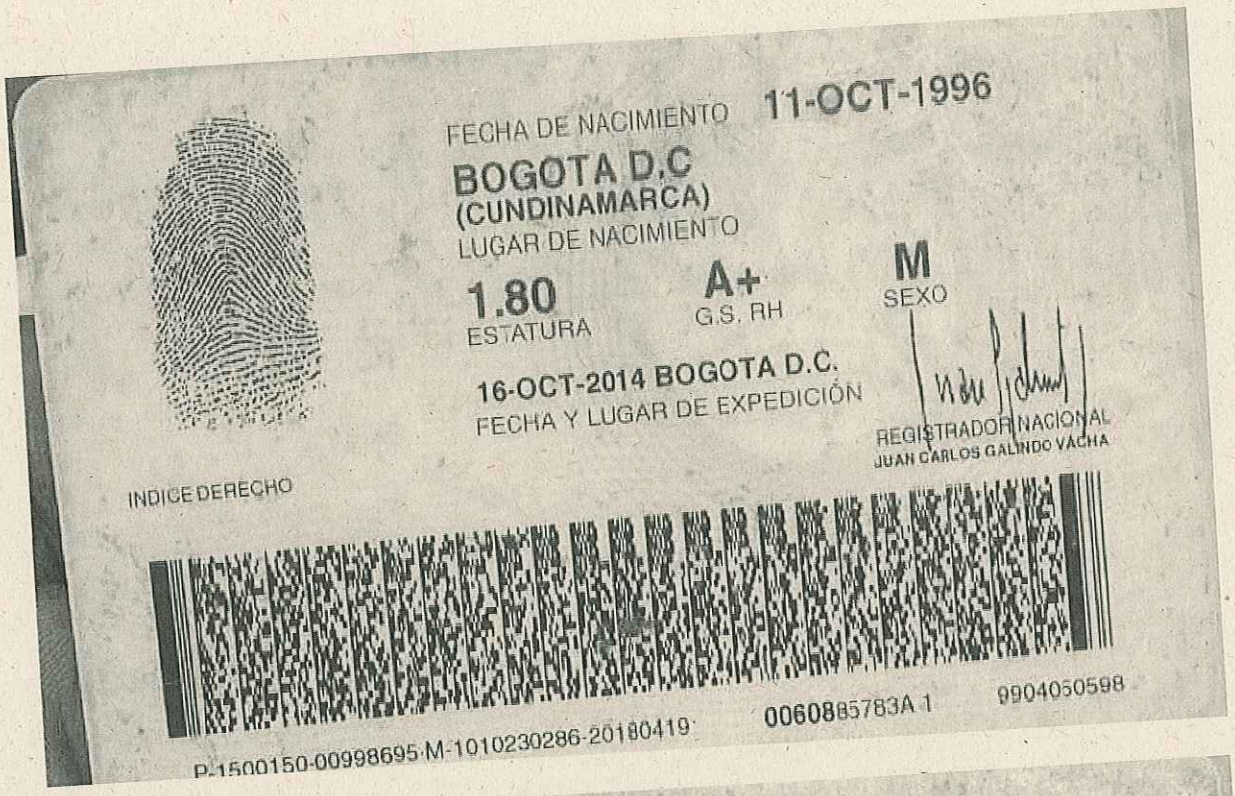
ANEXO 01

RELACIÓN DE PERSONAL Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y EXAMENENES MÉDICOS

LISTADO DE PERSONAL DE OBRA

CONTRATO 096 de 2019 PERIODO ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DEL 13 DE ENERO AL 24 DE ENERO DEL 2020

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	DATOS DEL TRABAJADOR			ARL		EPS		AFP		EXAMENES
		NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	Nombre	FECHA ULTIMO PAGO	Nombre	FECHA ULTIMO PAGO	Nombre	FECHA ULTIMO PAGO	EXAMEN DE INGRESO
1	DTB CONSTRUCCIONES	MARTINEZ PEÑA ANGEL STIBEL	1010230286	AYUDANTE	POSITIVA	N/A	FAMISANAR	N/A	PORVENIR	N/A	15/01/2020
2	DTB CONSTRUCCIONES	ROMERO ROMERO JORGE ELIECER	15050415	AYUDANTE	POSITIVA	17-dic.-20	FAMISANAR	17-dic.-20	PORVENIR	17-dic.-20	15/01/2020
3	DTB CONSTRUCCIONES	GONZALEZ CORTES FRANKLIN	10851657665	OFICIAL	POSITIVA	17-dic.-20	NUEVA EPS	17-dic.-20	PROTECCION	17-dic.-20	15/01/2020
4	DTB CONSTRUCCIONES	TRIANA BARRAGAN JAIRO DAVID	1110510218	MAESTRO	POSITIVA	N/A	FAMISANAR	N/A	PROTECCION	N/A	15/01/2020
5	DTB CONSTRUCCIONES	GUERRERO BOYACA HERBER	1026281608	AYUDANTE	POSITIVA	N/A	FAMISANAR	N/A	PORVENIR	N/A	15/01/2020
6	CONMAQUINARIA	PAEZ JOSE JAVIER	17337135	BOAL	COLPATRIA	21-ene.-20	NUEVA EPS	21-ene.-20	COLPENSIONES	21-ene.-20	17/01/2020
7	CONMAQUINARIA	ANGULO JAIDER	1131075061	BOAL	COLPATRIA	21-ene.-20	MUTUAL SER	21-ene.-20	PORVENIR	21-ene.-20	
		PERSONAL ANTIGUO									
1	CONYCON	JAVIER HERNANDO PERILLA	7222612	DIRECTOR DE OBRA	COLPATRIA	21-ene.-20	COMPENSAR	21-ene.-20	COLFONDOS	21-ene.-20	16/01/2019
2	CONYCON	MAYERLY ZIRLEY MARÍN MATEUS	53.015.962	RESIDENTE AMBIENTAL	COLPATRIA	21-ene.-20	SANITAS	21-ene.-20	COLPENSIONES	21-ene.-20	31/01/2019
3	CONYCON	SANDRA MILENA GIL BAQUERO	52.459.897	RESIDENTE SST	COLPATRIA	21-ene.-20	COMPENSAR	21-ene.-20	COLPENSIONES	21-ene.-20	
4	CONYCON	GERMAN BETANCOURT	11.387.982	RESIDENTE DE OBRA	COLPATRIA	21-ene.-20	FAMISANAR	25-oct.-19	PORVENIR	25-oct.-19	30/08/2019
5	INDEPENDIENTE	YUDU MARGOTH AGUILAR CALDERON	52.352.651	RESIDENTE SOCIAL	SURA	23-ene.-20	FAMISANAR	23-ene.-20	COLFONDOS	23-ene.-20	15/05/2019



FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1996

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

16-OCT-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00998695-M-1010230286-20180419- 0060885783A 1 9904050598



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.010.230.286

MARTINEZ PEÑA

APELLIDOS

ANGEL STIBEL

NOMBRES

Angel Stiven Martinez

FIRMA

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Médica de Especialistas
UMED LTDA. I.P.S.
NIT: 830.015.894-4
Resolución Lic. No. 9511 de 23/08/2013
Res. Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Código de prestador de servicios de salud No. 110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá
Según Resolución NO. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/ 2005 de la Secretaria de Salud.

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL



FECHA: 15 01 2020

EXAMEN: [X] PREOCUPACIONAL O INGRESO [ ] PREOCUPACIONAL O INGRESO

NOMBRES: ANGEL STIBEL MARTINEZ PEÑA C.C. 1.010.230286 EDAD:24 SEXO [X] M [ ] F
EMPRESA: DTB CONSTRUCCIONES S.A.S CARGO: AYUDANTE DE CONSTRU. Cel.:3209548328

RESULTADO DE LOS EXAMENES PARACLINICOS

	NORMAL.	ANORMAL.
VALORACION MEDICA LABORAL	✓	
AUDIOMETRIA	✓	
VISOMETRIA	✓	
OPTOMETRIA	✓	
ESPIROMETRIA	✓	
PSICOLOGIA LABORAL	✓	

	NORMAL.	ANORMAL.
RESPIRATORIO	✓	
OSTEOMUSCULAR	✓	
PRUEBA DE EQUILIBRIO	✓	

CONCEPTO MEDICO LABORAL: Se Certifica que el trabajador es:	SI	NO
APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES.....	[X]	[ ]
APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES QUE INTERVIENEN EN SU TRABAJO.....	[ ]	[X]
APTO PARA LOS TRABAJOS EN SUPERFICIES SIN INFRADESNIVEL.....	[X]	[ ]
APLAZADO.....	[ ]	[X]
NO APTO PARA ESTE CARGO.....	[ ]	[X]

RECOMENDACIONES

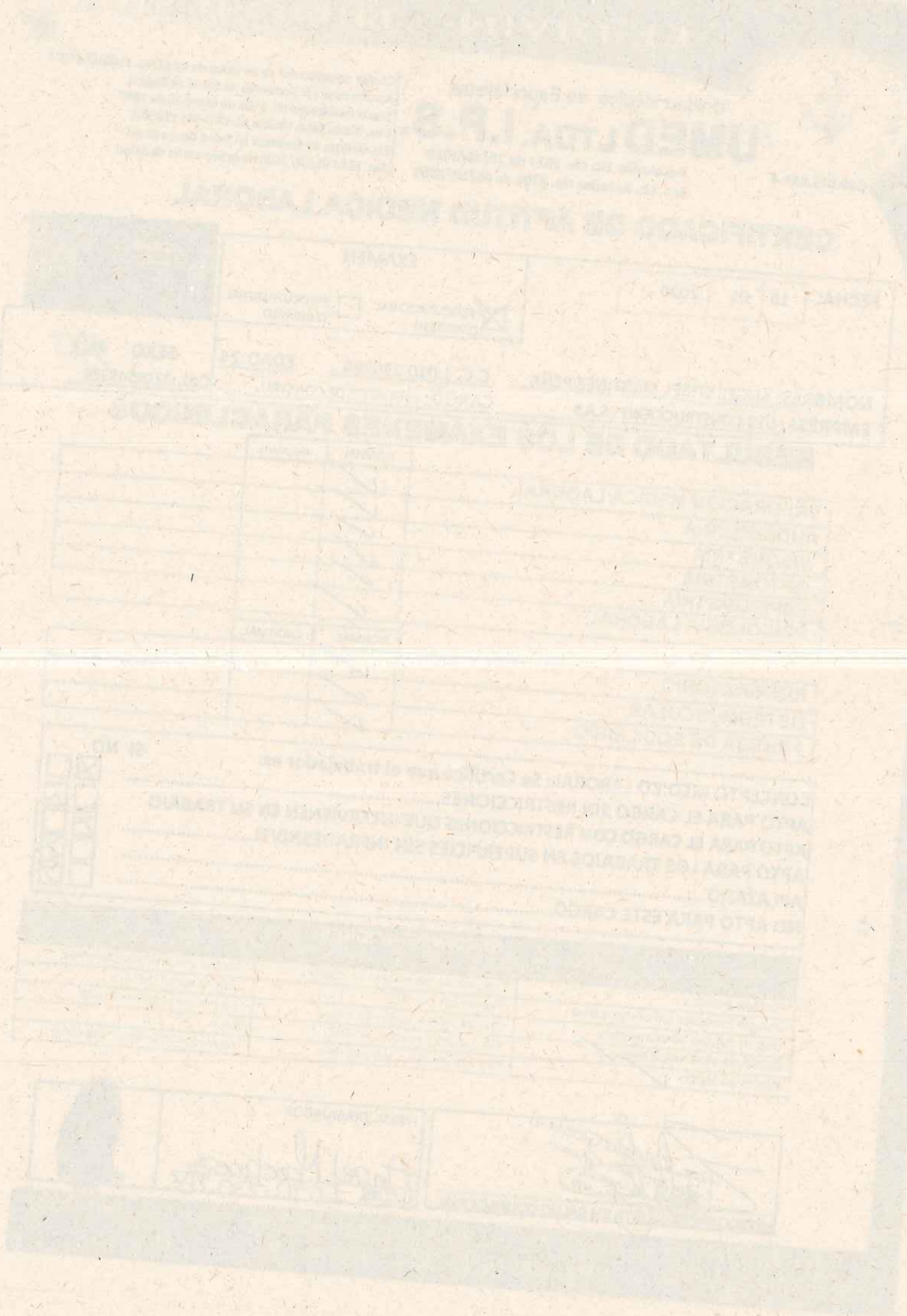
Pausas activas	Ergonomía del puesto de trabajo	Control optométrico periódico
Uso de medidas de compresión	Valoración por IPS	Control audio métrico
Uso de lentes permanentes	Uso de lentes visión de cerca	Control de tensión arterial
Estilo de vida saludable	Valoración y manejo en IPS	Dieta
Ejercicio físico ✓	Reposo auditivo extra laboral	Elevar los miembros inferiores

Dra. Juliana García B.
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

FIRMA TRABAJADOR
Angel Martinez
C.C. NO. 1.010.230.286



Carrera 21 No. 26-00 Sur umeditda@gmail.com - info@umedips.com
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1667 - 272 9937



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 09/01/2020

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento: 901198893	Cédula Usuario: C 1110510218
Nombre:	DTB CONSTRUCCIONES SAS		
Dirección:	DG 56A BIS 72 A 43	Municipio:	BOGOTA D.C.
Departamento:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	DADAJE2012@HOTMAIL.COM	Tarifa:	6.960
Teléfono:	3203749932		
Actividad Económica:	5452201 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 1110510218	JAIRO DAVID TRIANA BARRAGAN

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 21	10/01/2020	C 1010230286	MARTINEZ PEÑA ANGEL	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1B2DCBD76CC4F83DE1C0361A11BB46E4

Certificado impreso el día 1/9/2020 9:25:41 AM por el portal de empresas Edesk

Scanned by CamScanner

87

NIT 830.003.564-7

9006385685

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

Fecha de Elaboración: 09 01 2020

Código (a registrar por la EPS)

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de tramite: A. Afiliación [ ] B. Registro de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Cotizante o cabeza de familia [X] B. Beneficiario [ ] C. Independiente [ ] D. Pensionado [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cónyuge [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombre: PEÑA MARTINEZ | ANGEL STIBEL

7. Tipo de documento de identidad: CC

8. Número del documento de identidad: 1010230286

9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]

10. Fecha de nacimiento: 11 10 1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia

12. Nacionalidad (país)

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de riesgos laborales - ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

16. Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización - IBC: $877.803

18. Residencia: Zona Urbana [ ] Rural [ ]

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]

23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo	Código	32. Datos de residencia: Municipio	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
51																			
52																			
53																			
54																			
55																			

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS

Código de la IPS (a registrar por la EPS)

C

D

S

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: DTB CONSTRUCCIONES SAS

36. Tipo de documento de identificación: NIT

37. Número del documento de identificación: 901198893

38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación: DIG 56A BIS 72 A 43 | 3203749932 | BOGOTA | DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la afiliación por la EPS [ ] Código [ ] 6. Reincorporación en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de pensiones para pagar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre pensionado [ ] 18. Reporte de inicio de protección al cesante [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]

Fecha de nacimiento

42. Fecha novedad: 09 01 2020

43. EPS anterior

44. Motivo de traslado: Código

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

VIII. FIRMAS

IX. ANEXOS

46. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] TI [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad [ ] Total [ ]

47. Copia del acta de matrimonio o de la Escritura pública de declaración de unión marital

48. Copia del registro civil de nacimiento o de la Escritura pública de declaración de unión marital

49. Copia de la sentencia judicial o sentencia judicial que declara el divorcio, sentencia judicial que declara la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la cesación de la unión marital

50. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

51. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

52. Copia del documento donde conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

53. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

54. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

55. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

65. Identificación de la entidad Territorial: Código de municipio | Código del departamento

66. Datos del SISBÉN: Número de la ficha | Puntaje | Nivel

67. Fecha de radicación

68. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento | Número del documento de identidad | OBSERVACIONES:

Scanned by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGEL STIBEL MARTINEZ PEÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.230.286**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 09 de Enero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901198893	9	DTB CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JAIRO DAVID	DG 56A 72 A43	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8279831	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-12	00907930	9400907930	E	2019/12/20	2019/12/17	BANCO AV VILLAS	0	$530,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1085165765	GONZALEZ FRANKLIN																		230201	30	$828,116	$132,500	EPS002	30	$828,116	$33,200	CCF22	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$57,700	30	$0	$0	Si	$256,600
2	CC	80356837	GUTIERREZ WILMER	X	X																25-14	2	$55,208	$8,900	EPS037	2	$55,208	$2,300	CCF22	2	$55,208	$2,300	14-23	2	$55,208	$3,900	2	$0	$0	Si	$17,400
3	CC	15050415	ROMERO JORGE																		230301	30	$828,116	$132,500	EPS017	30	$828,116	$33,200	CCF22	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$57,700	30	$0	$0	Si	$256,600
Total	Afiliados(3)																						$1,711,440	$273,900			$1,711,440	$68,700			$1,711,440	$68,700			$1,711,440	$119,300		$0	$0		$530,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901198893	9	DTB CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JAIRO DAVID	DG 56A 72 A43	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8279831	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-12	00907930	9400907930	E	2019/12/20	2019/12/17	BANCO AV VILLAS	0	$530,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$273,900	$0	$0	$273,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$8,900	$0	$0	$8,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$132,500	$0	$0	$132,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$132,500	$0	$0	$132,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$119,300	$0	$0	$119,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$119,300	$0	$0	$119,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$68,700	$0	$0	$68,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$68,700	$0	$0	$68,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$68,700	$0	$0	$68,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$33,200	$0	$0	$33,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$2,300	$0	$0	$2,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$33,200	$0	$0	$33,200
TOTAL				3	$530,600	$0	$0	$530,600



FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1986

GUAMAL
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-ENE-2005 GUAMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

0177905143A 02 175663622



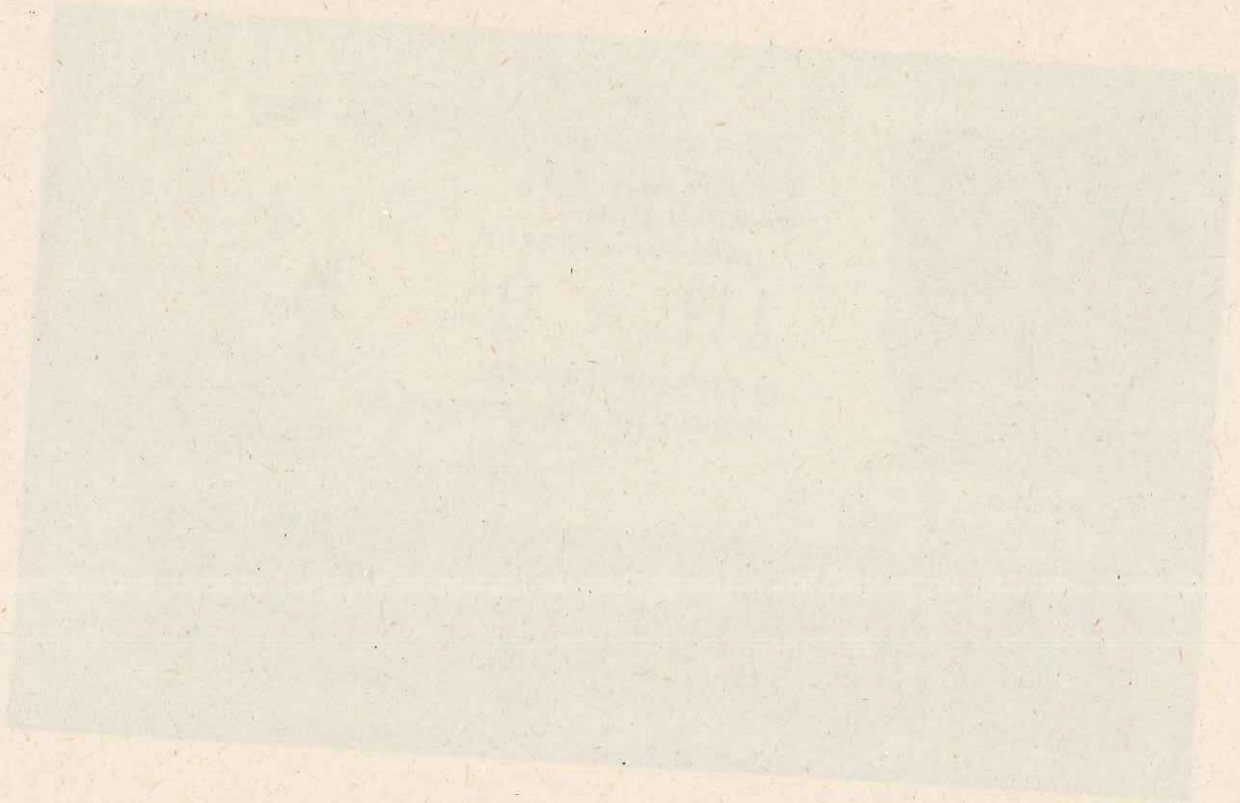
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

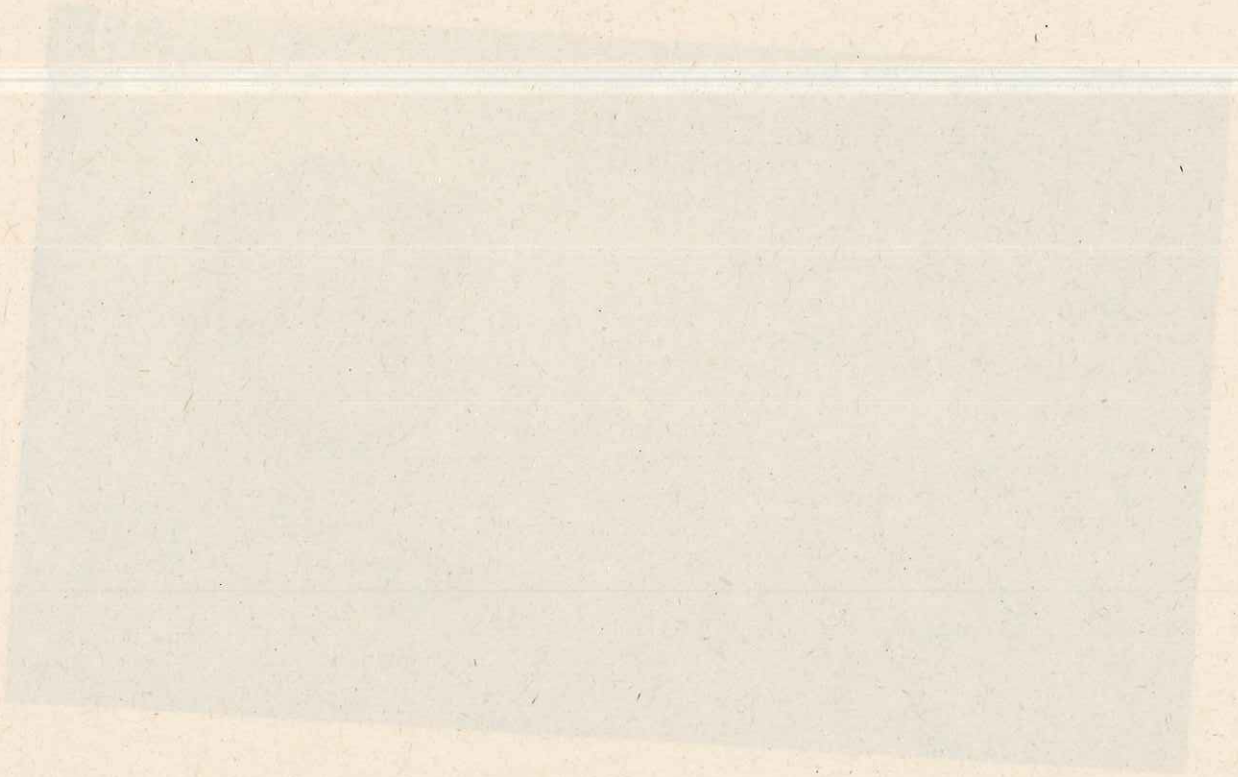
1.085.165.765
NUMERO

GONZALEZ CORTES
APELLIDOS

FRANKLIN
NOMBRES

FIRMA





EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Médica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

NIT: 830.015.894-4

Resolución Lic. No. 9511 de 23/08/2013
Res. Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Código de prestador de servicios de salud No. 110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá
Según Resolución NO. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/ 2005 de la Secretaria de Salud.

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL



FECHA: 15 01 2020

EXAMEN: [X] PREOCUPACIONAL O INGRESO [ ] PREOCUPACIONAL O INGRESO

NOMBRES: FRANKLIN GONSALES CORTEZ C.C. 1.085.165.765 EDAD: 55 SEXO [X] M [ ] F

EMPRESA: DTB CONSTRUCCIONES S.A.S CARGO: OFICIAL DE CONSTRU. Cel.: 307706220

RESULTADO DE LOS EXAMENES PARACLINICOS

	NORMAL.	ANORMAL.
VALORACION MEDICA LABORAL	X	
AUDIOMETRIA	X	
VISOMETRIA	X	
OPTOMETRIA	X	
ESPIROMETRIA	X	
PSICOLOGIA LABORAL	X	

	NORMAL.	ANORMAL.
RESPIRATORIO	X	
OSTEOMUSCULAR	X	
PRUEBA DE EQUILIBRIO	X	

CONCEPTO MEDICO LABORAL: Se Certifica que el trabajador es:	SI	NO
APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	X	
APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES QUE INTERVIENEN EN SU TRABAJO		X
APTO PARA LOS TRABAJOS EN SUPERFICIES SIN INFRADESNIVEL	X	
APLAZADO		X
NO APTO PARA ESTE CARGO		X

RECOMENDACIONES

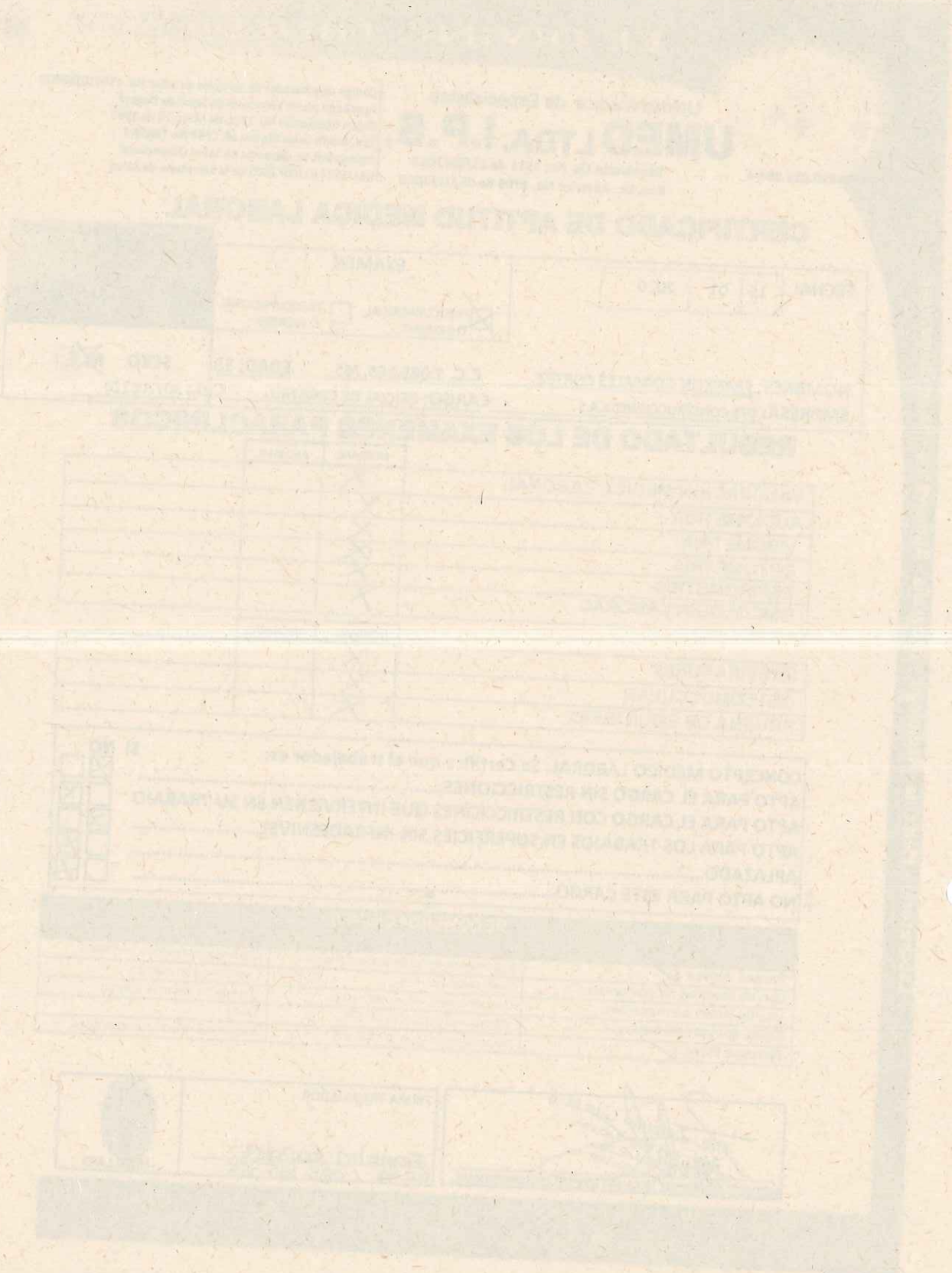
Pausas activas ✓	Ergonomía del puesto de trabajo	Control optométrico periódico
Uso de medidas de compresión	Valoración por IPS	Control audio métrico
Uso de lentes permanentes	Uso de lentes visión de cerca	Control de tensión arterial
Estilo de vida saludable ✓	Valoración y manejo en IPS	Dieta
Ejercicio físico ✓	Reposo auditivo extra laboral	Elevar los miembros inferiores

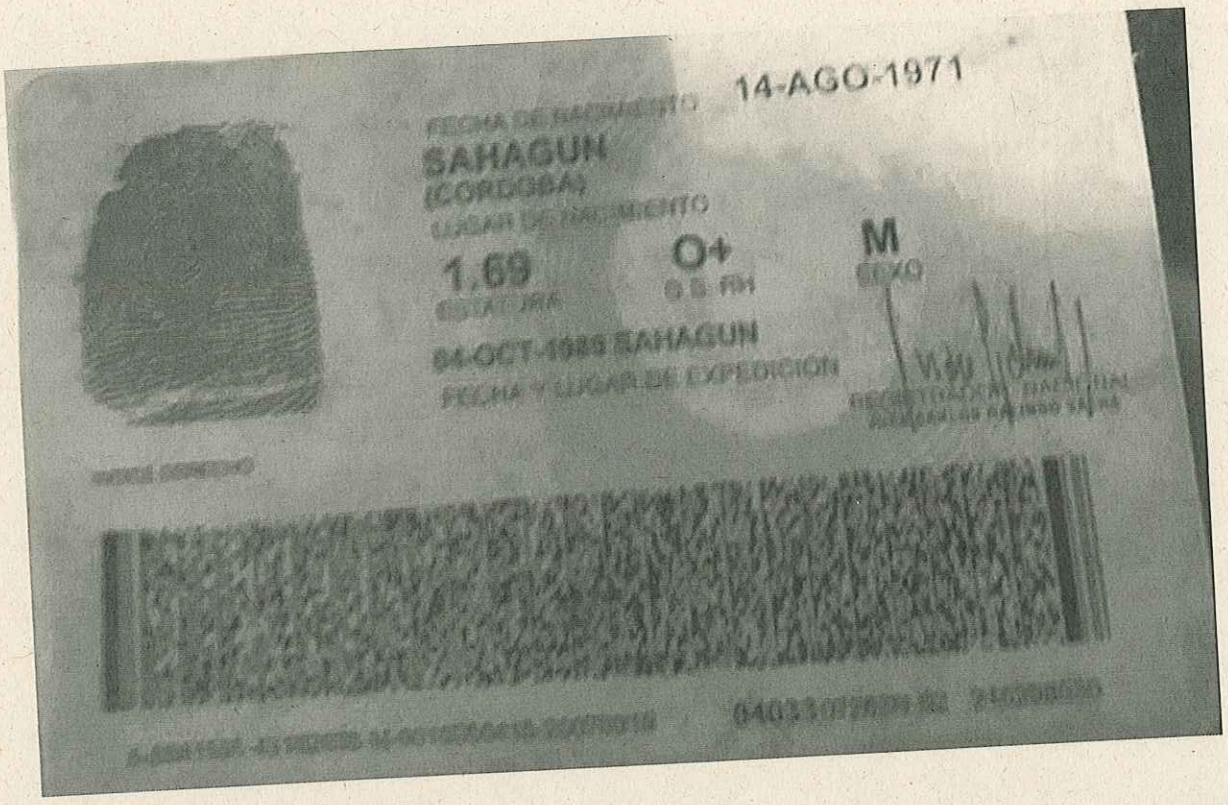
Dra. Zulema Garavito R.A.C. 6900-24 MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

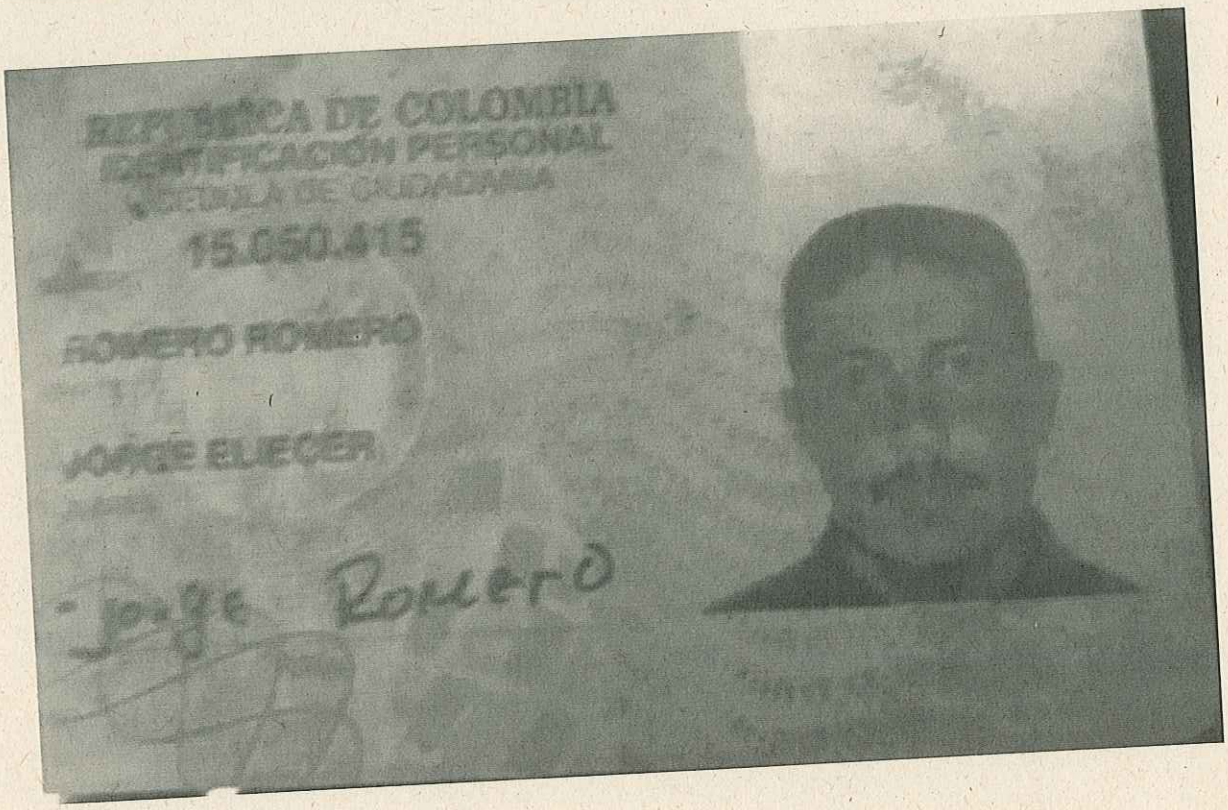
FIRMA TRABAJADOR: Franklin Gonzalez C.C. No. 1.085.165.765

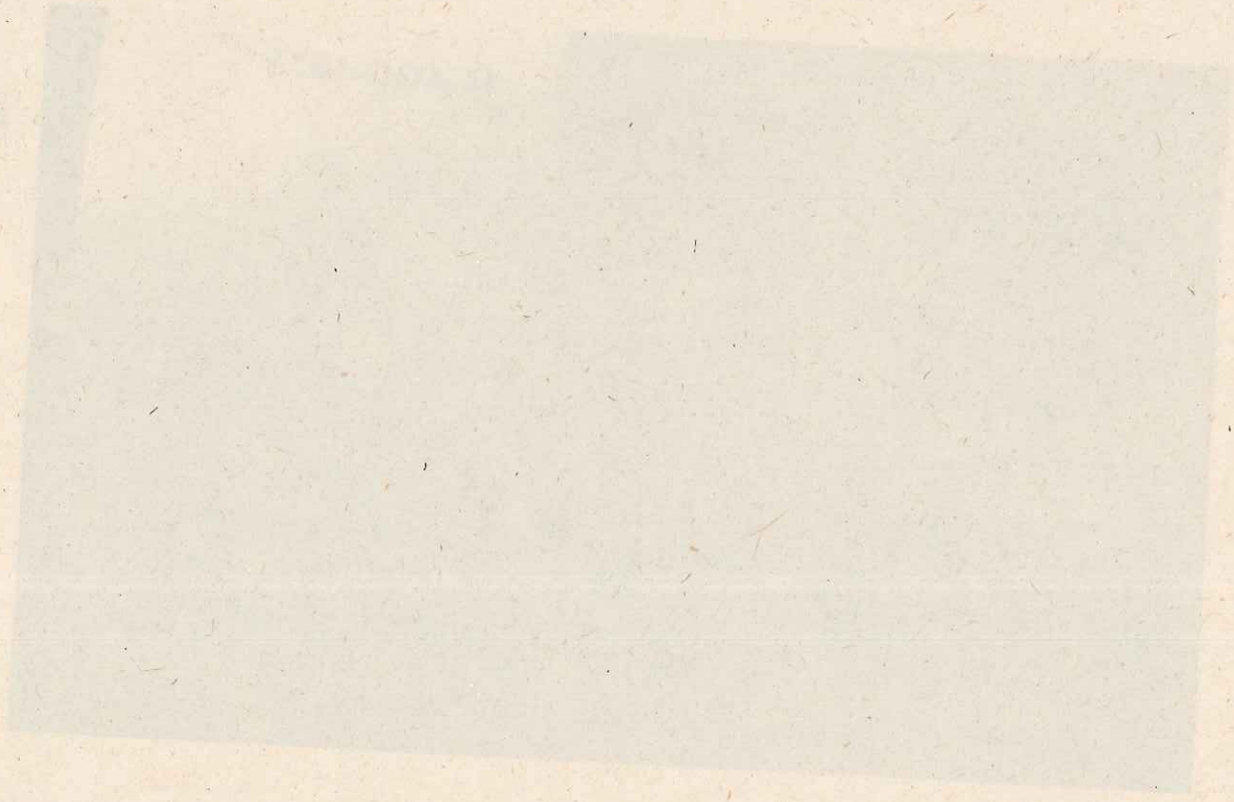
HUELLA D

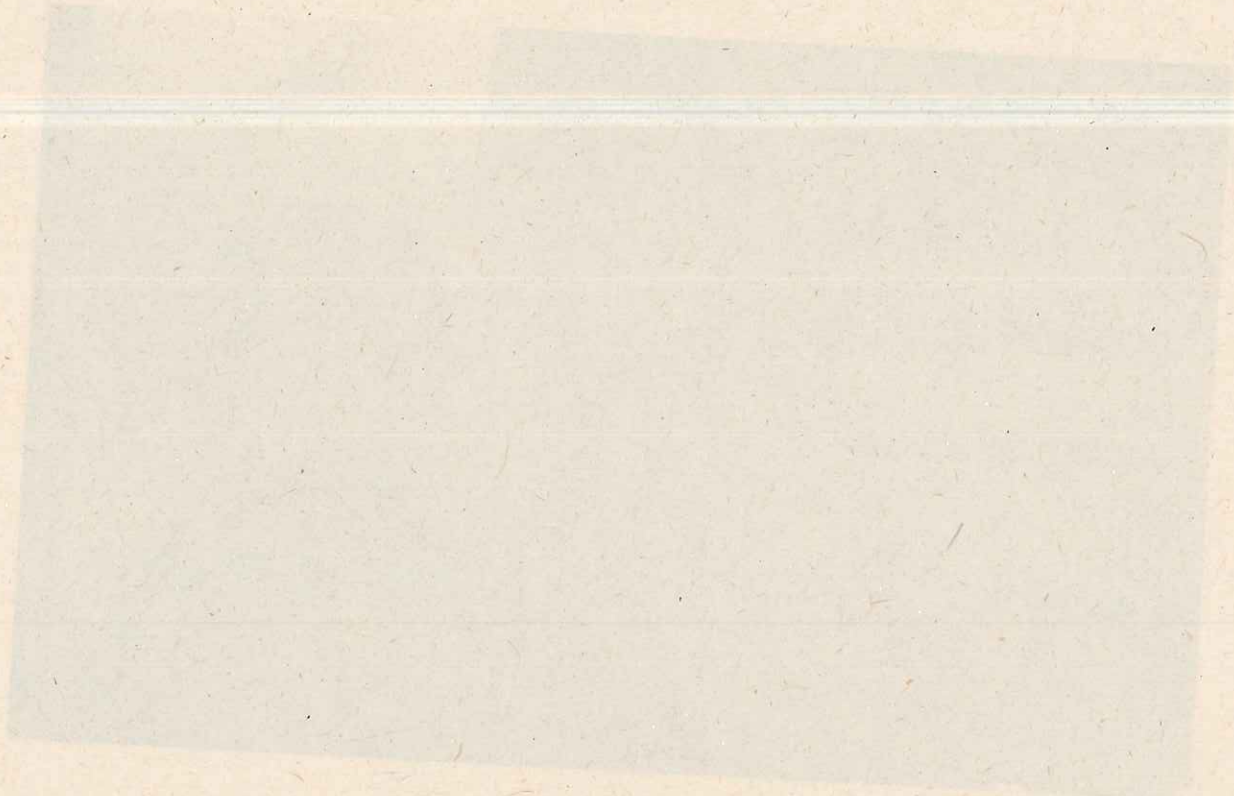
Carrera 24 No. 26-00 Sur umeditda@gmail.com - info@umedips.com
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937




14-AGO-1971
SAHAGUN
(CORDOBA)
1.69
O+
M
04-OCT-1989 SAHAGUN


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15.050.415
ROMERO ROMERO
JORGE ELIECER
Jorge Romero





EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Médica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

NIT: 830.015.894-4

Resolución Lic. No. 9511 de 23/08/2013
Res. Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Código de prestador de servicios de salud No. 110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá
Según Resolución NO. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/ 2005 de la Secretaría de Salud.

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL



FECHA: 15 01 2020

EXAMEN: [X] PREOCUPACIONAL O INGRESO [ ] PREOCUPACIONAL O INGRESO

NOMBRES: JORGE ELIECER ROMERO ROMERO C.C. 15.050.415 EDAD:48 SEXO [X] M [ ] F

EMPRESA DTB CONSTRUCCIONES S.A.S CARGO: AYUDANTE DE CONSTRU. Cel.:3138256684

RESULTADO DE LOS EXAMENES PARACLINICOS

	NORMAL.	ANORMAL.
VALORACIÓN MEDICA LABORAL	X	
AUDIOMETRIA	X	
VISOMETRIA	X	
OPTOMETRIA	X	
ESPIROMETRIA		
PSICOLOGIA LABORAL	X	

	NORMAL.	ANORMAL.
RESPIRATORIO	X	
OSTEOMUSCULAR	X	
PRUEBA DE EQUILIBRIO	X	

CONCEPTO MEDICO LABORAL: Se Certifica que el trabajador es:	SI	NO
APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	X	
APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES QUE INTERVIENEN EN SU TRABAJO		X
APTO PARA LOS TRABAJOS EN SUPERFICIES SIN INFRADESNIVEL	X	
APLAZADO		X
NO APTO PARA ESTE CARGO		X

RECOMENDACIONES

Pausas activas ✓	Ergonomía del puesto de trabajo	Control optométrico periódico
Uso de medidas de compresión	Valoración por IPS	Control audito métrico
Uso de lentes permanentes	Uso de lentes visión de cerca	Control de tensión arterial ✓
Estilo de vida saludable	Valoración y manejo en IPS	Dieta ✓
Ejercicio físico ✓	Reposo auditivo extra laboral	Elevar los miembros inferiores

Andrés Garzón Rodríguez
Médico Especialista
Salud Ocupacional U.N
Licencia 1888 S.D.S.

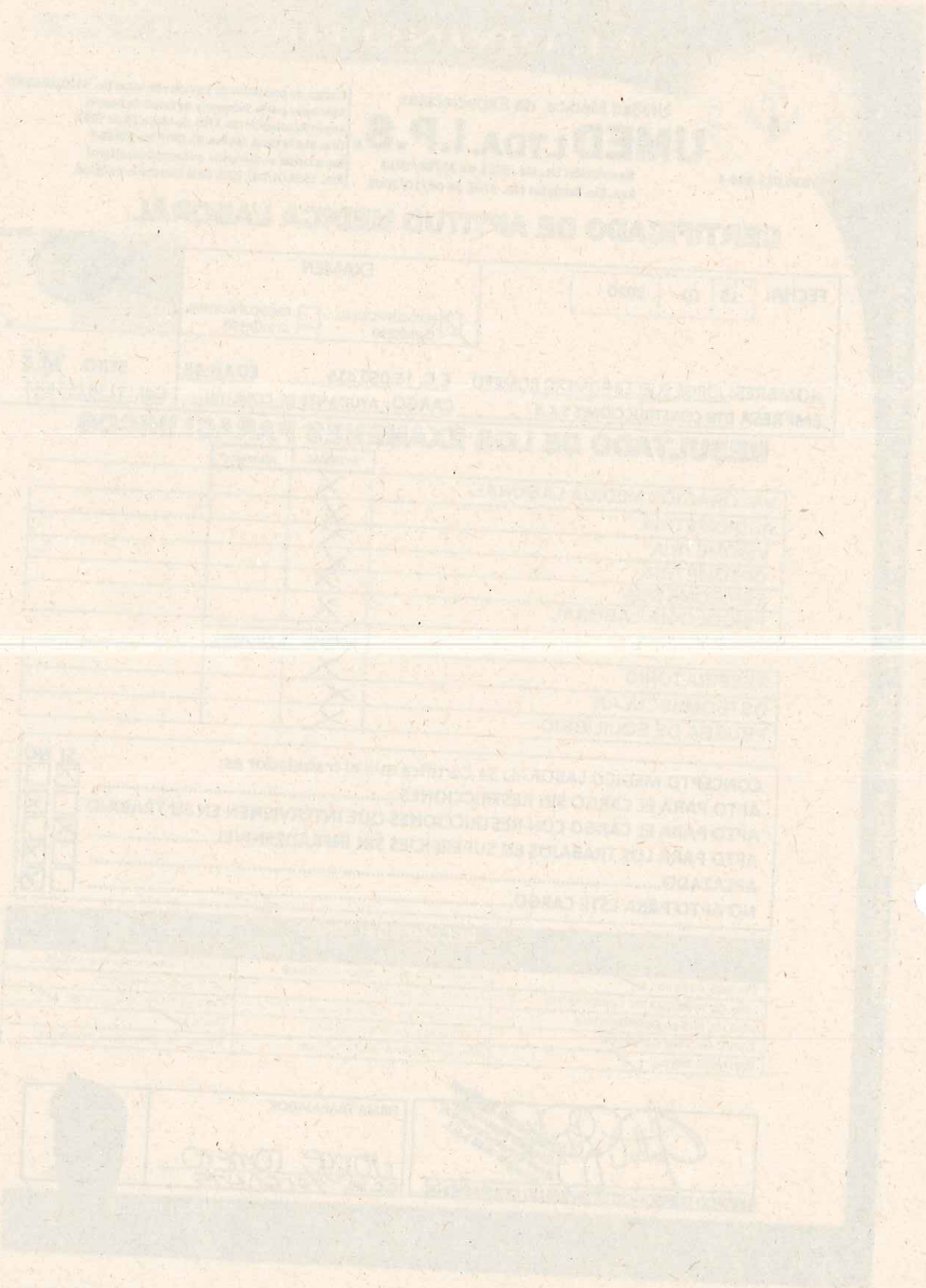
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

FIRMA TRABAJADOR

Jorge romero
C.C. No. 15050475



Carrera 21 No. 26-00 Sur umedltda@gmail.com - info@umedltda.com
Tels. 276 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.510.218

TRIANA BARRAGAN
APELLIDOS

JAIRO DAVID
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1991

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-ABR-2009 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2900100-00162214-M-1110510218-20090709 0013318838A 1 32211391

Scanned by CamScanner



EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Médica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

NIT: 830.015.894-4

Resolución Lic. No. 9511 de 23/08/2013
Res. Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Código de prestador de servicios de salud No. 110010565901
Aprobado por la Secretaría de Salud de Bogotá
Según Resolución NO. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/ 2005 de la Secretaría de Salud.

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL



FECHA: 15 01 2020

EXAMEN: [X] PREOCUPACIONAL O INGRESO [ ] PREOCUPACIONAL O INGRESO

NOMBRES: JAIRO DAVID TRIANA BARRAGAN C.C. 1.110.510.218 EDAD:28 SEXO [X] M [ ] F

EMPRESA: DTB CONSTRUCCIONES S.A.S CARGO: MAESTRO DE CONSTRU. Cel.:3203749932

RESULTADO DE LOS EXAMENES PARACLINICOS

	NORMAL	ANORMAL
VALORACIÓN MEDICA LABORAL	✓	
AUDIOMETRIA	✓	
VISOMETRIA	✓	
OPTOMETRIA	✓	
ESPIROMETRIA	✓	
PSICOLOGIA LABORAL	✓	

	NORMAL	ANORMAL
RESPIRATORIO	✓	
OSTEOMUSCULAR	✓	
PRUEBA DE EQUILIBRIO	✓	

CONCEPTO MEDICO LABORAL: Se Certifica que el trabajador es:	SI	NO
APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	X	
APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES QUE INTERVIENEN EN SU TRABAJO		X
APTO PARA LOS TRABAJOS EN SUPERFICIES SIN INFRADESNIVEL	X	
APLAZADO		X
NO APTO PARA ESTE CARGO		X

RECOMENDACIONES

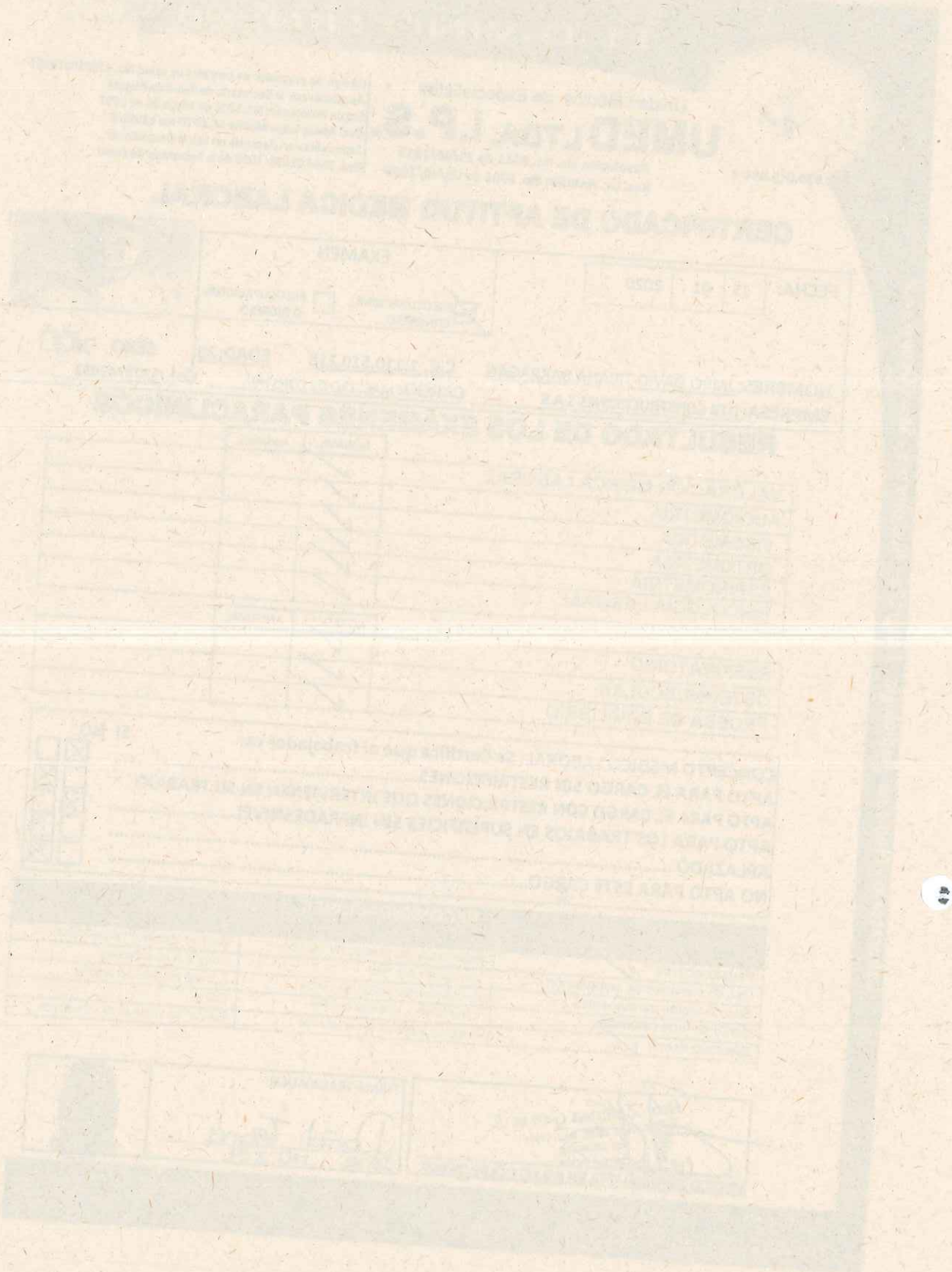
Pausas activas ✓	Ergonomía del puesto de trabajo	Control optométrico periódico
Uso de medidas de compresión	Valoración por IPS	Control audio métrico
Uso de lentes permanentes	Uso de lentes visión de cerca	Control de tensión arterial
Estilo de vida saludable	Valoración y manejo en IPS	Dieta
Ejercicio físico ✓	Reposo auditivo extra laboral	Elevar los miembros inferiores

Dra. Zoilema García B
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

FIRMA TRABAJADOR
David Triana
C.C. NO. 1.110.2.18

HUELLA

Carrera 21 No. 26-00 Sur umeditda@gmail.com - info@umedips.com
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 0937



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): JAIRO DAVID TRIANA BARRAGAN identificado con Cédula Ciudadanía No. 1110510218, de la empresa DTB CONSTRUCCIONES SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 10/01/2020 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200100081131.

Dada en Bogotá, a los 11 días del mes de enero de 2020

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

97

NIT 830.003 564-7

9006385635

09 01 2020

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRAMITE

1 Tipo de trámite: A Afiliación; B Registro de Novedades: X

2 Tipo de Afiliación: A Individual; B Cotizante con cabeza de Familia: X; C Beneficiario o afiliado adicional; D Pensión

3 Régimen: A Contributivo: X; B Subsidiado

4 Tipo de afiliado: A Cotizante: X; B Cotizante de Pensión; C Beneficiario

5 Tipo de cotizante: A Dependiente: X; B Independiente; C Pensionado

Código de la Regional de la EPS

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6 Apellidos y nombres: TRIANA BARRAGAN JAIRO DAVID

7 Tipo de documento de identidad: CC

8 Número del documento de identidad: 1110510218

9 Sexo: Femenino; Masculino: X

10 Fecha de nacimiento: 17 04 1991

III DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11 Etnia

12 Discapacidad: Sí; Cual(es)

13 Puntaje SISBÉN

14 Grupo de población especial

15 Administradora de riesgos laborales - ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

16 Administradora de pensiones

17 Ingreso base de cotización - IBC: $828.116

18 Residencia: Zona Urbana; Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19 Apellidos y nombres

20 Tipo de documento de identidad

21 Número del documento de identidad

22 Sexo: Femenino; Masculino

23 Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24 Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25 Tipo de documento de identidad	26 Número del documento de identidad	27 Sexo: Femenino	Masculino	28 Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29 Parentesco	30 Etnia
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

	31 Discapacidad: Tipo	Condición	32 Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33 Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

Selección de la IPS Primaria

	34 Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35 Nombre o razón social	36 Tipo de documento de identificación	37 Número del documento de identificación	38 Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
DTB CONSTRUCCIONES SAS	NT	901198893	

39 Ubicación			
DIG 56A BIS 72 A 43	3203749932	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40 Tipo de Novedad

1 Modificación de datos básicos de identificación; 2 Corrección de datos básicos de identificación; 3 Actualización del documento de identidad; 4 Actualización y corrección de datos complementarios; 5 Terminación de la inscripción en la EPS; Código; 6 Reactivación en la EPS; 7 Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales; 8 Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales; 9 Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar: X; 10 Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando; 11 Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas; 12 Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas; 13 Novedad A Régimen Contributivo; 14 Traslado A Mismo Régimen; 15 Reporte de fallecimiento; 16 Reporte de traslado de protección al cesantía; 17 Reporte de la calidad de Pre pensionado; 18 Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41 Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino; Masculino | Fecha de nacimiento

42 Fecha novedad: 09 01 2020

43 EPS anterior

44 Motivo de traslado: Código

45 Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

VIII. FIRMAS

IX. ANEXOS

56 Anexo copia del documento de identidad: Cantidad; Total

57 Copia del registro civil de nacimiento del cotizante o beneficiario

58 Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública de declaración o sentencia judicial que declare la unión marital

59 Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública de disolución y liquidación de la unión marital

60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

61 Copia de la sentencia judicial de patria potestad o de la resolución de custodia y cuidado personal

62 Copia de la denuncia penal por el delito de la pérdida de la patria potestad o de la constancia de adjudicación de los padres o de la declaración notariada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

63 Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64 Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

65 Copia del acto administrativo o resolución de las autoridades competentes en la que conste la calidad de pensionado o de quien ordena la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66 Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67 Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68 Fecha de radicación	69 Fecha de validación

70 Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento | Número del documento de identidad | OBSERVACIONES:

Scanned by CamScanner

98

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **TRIANA BARRAGAN JAIRO DAVID** identificado(a) con **CC** número **1.110.510.218** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de julio de 2010 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de enero de 2020.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Dirección servicios transaccionales para clientes
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202001090914

Scanned by CamScanner

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Médica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

NIT: 830.015.894-4

Resolución Lic. No. 9511 de 23/08/2013
Res. Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Código de prestador de servicios de salud No. 110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá
Según Resolución NO. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/ 2005 de la Secretaria de Salud.

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL



FECHA: 15 01 2020

EXAMEN
☒ PREOCUPACIONAL O INGRESO ☐ PREOCUPACIONAL O INGRESO

NOMBRES: HERBER J. GUERRERO BOYACA C.C. 1.026.281.608 EDAD:27 SEXO M F
EMPRESA DTB CONSTRUCCIONES S.A.S CARGO: AYUDANTE DE CONSTRU. Cel.:3115683321

RESULTADO DE LOS EXAMENES PARACLINICOS

	NORMAL.	ANORMAL.
VALORACION MEDICA LABORAL	X	
AUDIOMETRIA	X	
VISOMETRIA	X	
OPTOMETRIA	X	
ESPIROMETRIA	X	
PSICOLOGIA LABORAL	X	

	NORMAL.	ANORMAL.
RESPIRATORIO	X	
OSTEOMUSCULAR	X	
PRUEBA DE EQUILIBRIO	X	

CONCEPTO MEDICO LABORAL: Se Certifica que el trabajador es:	SI	NO
APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	☒	☐
APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES QUE INTERVIENEN EN SU TRABAJO	☐	☒
APTO PARA LOS TRABAJOS EN SUPERFICIES SIN INFRADESNIVEL	☒	☐
APLAZADO	☐	☒
NO APTO PARA ESTE CARGO	☐	☒

RECOMENDACIONES

Pausas activas ✓	Ergonomia del puesto de trabajo	Control optométrico periódico
Uso de medidas de compresión	Valoración por IPS	Control audio métrico
Uso de lentes permanentes	Uso de lentes visión de cerca	Control de tensión arterial
Estilo de vida saludable ✓	Valoración y manejo en IPS	Dieta
Ejercicio físico ✓	Reposo auditivo extra laboral	Elevar los miembros inferiores

Esteban Garzón Rodríguez
Médico Especialista
Salud Ocupacional U.N
Licencia 1665 S.S.S.

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

FIRMA TRABAJADOR

C.C. NO. 1026 281608

HUELLA

Carrera 21 No. 26-00 Sur umeditda@gmail.com info@umedips.com
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937

100

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 09/01/2020

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:** 901198893	**Cédula Usuario:** C 1110510218
Nombre:	DTB CONSTRUCCIONES SAS		
Dirección:	DG 56A BIS 72 A 43	**Municipio:**	BOGOTA D.C.
Departamento:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	DADAJE2012@HOTMAIL.COM	**Tarifa:**	6.960
Teléfono:	3203749932		
Actividad Económica:	5452201 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 1110510218	JAIRO DAVID TRIANA BARRAGAN

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 20	10/01/2020	C 1026281608	GUERRERO BOYACA HEYBER	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1B2DCBD76CC4F83DE1C0361A11BB46E4

Certificado impreso el día 1/9/2020 9:24:26 AM por el portal de empresas Edesk

Scanned by CamScanner

NIT 830.003.564-7

9006385712

Fecha de Radicación: 09 01 2020

Código (a registrar por la EPS)

Lea las instrucciones que se encuentran antes del formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRAMITE

1 Tipo de trámite: A Afiliación; B Reporte de Novedades X

2 Tipo de Afiliación: A Individual X; • Cotizante o cabeza de Familia; • Beneficiario o afiliado adicional; B Colectiva; C. Institucional; D. Oficio

3 Régimen: A Contributivo X; B Subsidiado

4 Tipo de afiliado: A Cotizante X; B Cabeza de familia; C. Beneficiario

5 Tipo de cotizante: A Dependiente X; B. Independiente; C. Pensionado

A AFILIACIÓN II DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6 Apellidos y nombre: GUERRERO BOYACA HEYBER JEFFERSON

7 Tipo de documento de identidad: CC

8 Número del documento de identidad: 1026281608

9 Sexo: Femenino; Masculino X

10 Fecha de nacimiento: 15 . 07 1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11 Etnia

12 Discapacidad: Tipo; Condición

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de riesgos laborales - ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

16 Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización - IBC: $877.803

18 Residencia: Zona Urbana; Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino; Masculino

23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24 Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25 Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino; Masculino	28 Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo; Condición	32. Datos de residencia: Municipio Distrito	Zona: Urbana; Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
61																
62																
63																
64																
65																

Selección de la IPS Primaria

34 Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS

Código de la IPS (a registrar por la EPS)

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: DTB CONSTRUCCIONES SAS

36. Tipo de documento de identificación: NIT

37. Número del documento de identificación: 901198893

38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS): BOGOTA DISTRITO CAPITAL

39 Ubicación: DIG 56A BIS 72 A 43

3203749932

B. REPORTE DE NOVEDADES

40 Tipo de Novedad

1 Modificación de datos básicos de identificación; 2 Corrección de datos básicos de identificación; 3. Actualización del documento de identidad; 4. Actualización y corrección de datos complementarios; 5. Terminación de la inscripción en la EPS; Código; 6. Reincripción en la EPS; 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales; 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales; 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar X; 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando; 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas; 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas; 13. Movilidad A. Régimen Contributivo; B. Régimen Subsidiado; 14. Traslado A. Mismo Régimen; B. Diferente Régimen; 15. Reporte de fallecimiento; 16. Reporte de Traslado de protección al cesante; 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado; 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Tipo de documento de identidad; Número del documento de identidad; Sexo: Femenino; Masculino; Fecha de nacimiento

42. Fecha novedad: 09 01 2020

43. EPS anterior

44. Motivo de traslado: Código

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

VIII. FIRMAS

IX. ANEXOS

56 Anexo: Copia del documento de identidad: CN RC TI CE PA CE CD PE; Cantidad; Total

57 Copia del declaratoria de incapacidad permanente emitida por la autoridad competente

58 Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital

59 Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declara la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital

60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

61 Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

62 Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

63 Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64 Certificación de afiliación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

65 Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

65. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio; Código del departamento

67. Datos del SISBEN: Número de la ficha; Puntaje; Nivel

68. Fecha de radicación

69. Fecha de validación

70 Datos del funcionario que realiza la validación: Tipo de documento; Número del documento de identidad

OBSERVACIONES:

Scanned by CamScanner

102

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HEYBER JEFFERSON GUERRERO BOYACA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.026.281.608**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Enero del 2020.

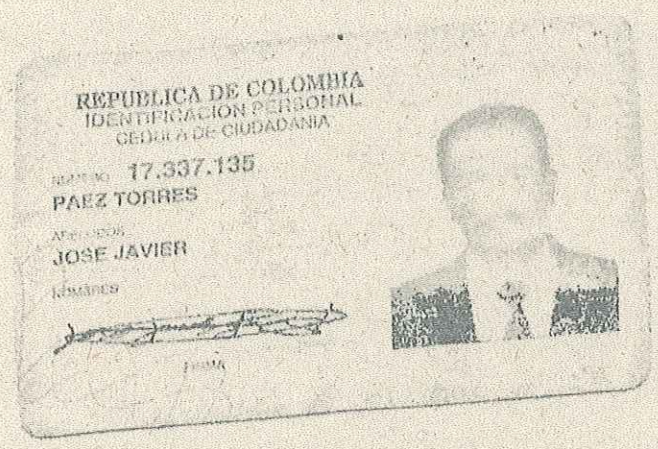
Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, **¿por qué?** porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

Mártires Candelaria
163


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.337.135
PAEZ TORRES
APELLIDOS
JOSE JAVIER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1967
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-DIC-1985 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00337337135-20111012 0028255527A 1 1981535011

Salud = Nueva Eps Retirado

Pensiones = Colpensiones

GENESLAB

ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL
Calle 98 N 15 – 17 CONS 201 TEL. 6213646 Fax. 6213745 Bogotá D.C.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL No 77749

RAZON DEL EXAMEN PRE EMPLEO - PERIODICO X ESPECIAL -
CIUDAD BOGOTA D.C. FECHA ENERO 17 DE 2020

EMPRESA CONTRATANTE CONMAQUINARIA S.A.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES PAEZ TORRES JOSE JAVIER C.C 17.337.135 DE VILLAVICENCIO
EDAD 52 años GENERO M EPS NUEVA EPS
DIRECCION DE RESIDENCIA Cra. 3 D # 91 A – 50 Sur TELEFONO 314 4056115
CARGO ACTUAL PARA DESEMPEÑAR AYUDANTE DE OBRA

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1.EXAMEN MEDICO CON ESFASIS OSTEOMUSCULAR X
2.LABORATORIOS: -
3.COMPLEMENTARIOS: Audiometría Espirometría Visiometría

CONCEPTO Ingreso

Apto con recomendaciones -
Apto con restricciones -
Aplazado para estudios -

CONCEPTO: Periódico

Puede seguir laborando X Con Restricciones: Temporales - Permanentes - Se Sugiere Reubicación -

SE RECOMIENDA INCLUIR EN PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Cardiovascular -
Osteomuscular -
Psicosocial -
Visual X
Auditivo -
Respiratorio -

RECOMENDACIONES: Valoracion optométrica, implementación de formula visual cercana, reducir peso, dieta y ejercicio, uso de medias compresivas, higiene postural y de columna, pausas activas con ejercicios de estiramiento muscular, manejo adecuado de cargas y del estrés, uso de elementos de protección personal según factores de riesgo, seguir normas de salud ocupacional, hábitos de vida saludable, control anual por salud ocupacional.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD Y ME HAN INFORMADO LOS EXAMENES REALIZADOS.

C.C 1733773 5 de Villavicencio

Dr. Hernando Bedregal B.
Médico Especialista SST
Licencia 25-5127

MD. ESST Licencia 25 - 5127

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE JAVIER PAEZ TORRES identificado(a) con CC 17337135 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONMAQUINARIA S A NI 900272666

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2019-12	2020-01	551882703	9401947753	E	2020-01-21																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$828,116	$132,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$828,116	$57,700
CCF	CAFAM	30	4%	$828,116	$33,200
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$828,116	$33,200

Este certificado se expide el día 2020-01-30 a las 02:59.

Mártir 105

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.131.075.061
ANGULO LOZANO
APELLIDOS
JAIDER
NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1996
SAN BERNARDO DEL VIENTO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-MAY-2014 ALBANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-4800200-01074987-M-1131075061-20190514 0065322102A 1 9908214541

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



107
ARL
EPS
CAJA
AFP
CB
Plan

GENESLAB

ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL

Calle 98 N 15 – 17 CONS 201 TEL. 6213646 Fax. 6213745 Bogotá D.C.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL No 76116

RAZON DEL EXAMEN PRE EMPLEO X PERIODICO - ESPECIAL -
CIUDAD BOGOTA D.C. FECHA SEPTIEMBRE 03 DE 2019

EMPRESA CONTRATANTE CONMAQUINARIA

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES ANGULO LOZANO JAIDER C.C 1.131.075.061 DE ALBANIA (Guajira)
EDAD 23 años GENERO M EPS MUTUALSER
DIRECCION DE RESIDENCIA Cra. 3 A # 17 – 14 TELEFONO 312 4395883
CARGO ACTUAL PARA DESEMPEÑAR AYUDANTE DE OBRA

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1.EXAMEN MEDICO CON ESFASIS OSTEOMUSCULAR X
2.LABORATORIOS: -
3.COMPLEMENTARIOS: Audiometria Espirometria Visiometria

CONCEPTO Ingreso

Apto con recomendaciones X Aplazado para estudios -
Apto con restricciones -

CONCEPTO: Periódico

Puede seguir laborando - Con Restricciones: Temporales - Permanentes - Se Sugiere Reubicación -

SE RECOMIENDA INCLUIR EN PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Cardiovascular -
Osteomuscular -
Psicosocial -
Visual -
Auditivo -
Respiratorio -

RECOMENDACIONES: Control de peso, dieta y ejercicio, seguimiento de espirometria anual, higiene postural y de columna, pausas activas con ejercicios de estiramiento muscular, manejo adecuado de cargas y del estrés, uso de elementos de protección personal según factores de riesgo, seguir normas de salud ocupacional, hábitos de vida saludable, control anual por salud ocupacional.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD Y ME HAN INFORMADO LOS EXAMENES REALIZADOS.

Dr. Hernando Bedoya P.
Médico Especialista SST
Licencia 25-5127

MD. ESST Licencia 25 - 5127

Jaider Angulo Lozano
C.C. 1131075061 de Albania

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIDER ANGULO LOZANO identificado(a) con CC 1131075061 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONMAQUINARIA S A NI 900272666

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2019-12	2020-01	551882703	9401947753	E	2020-01-21																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$828,116	$132,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$828,116	$57,700
CCF	CAFAM	30	4%	$828,116	$33,200
EPS	MUTUAL SER	30	4%	$828,116	$33,200

Este certificado se expide el día 2020-01-30 a las 03:00.

Planilla Resumen

ALES DEL APORTANTE

n	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	0	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CRA 7 N 127-48 OF 1006	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4821681	Si

ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
G-01	551878731	9401922421	E	2020/01/07	2020/01/21	SCOTIABANK COLPATRIA		$47,618,100

N DETALLADA DE APORTES

PLEADO		NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
ción	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
																				$8,500,001	$1,445,300			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$513,900		$0	$0		$2,639,400
PERATIVOS (2 Afiliados)																				$8,500,001	$1,445,300			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$513,900		$0	$0		$2,639,400
go: CANDELARIA (2 Afiliados)																				$8,500,001	$1,445,300			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$513,900		$0	$0		$2,639,400
Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																				$8,500,001	$1,445,300			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$513,900		$0	$0		$2,639,400
12	BETANCOURT GERMAN																		230301	24	$4,000,000	$680,000	EPS017	24	$4,000,000	$160,000	CCF22	24	$4,000,000	$160,000	14-4	24	$4,000,000	$278,400	24	$0	$0	SI	$1,278,400
12	BETANCOURT GERMAN														X				230301	6	$1,000,000	$170,000	EPS017	6	$1,000,000	$40,000	CCF22	6	$1,000,000	$40,000	14-4	6	$1,000,000	$0	6	$0	$0	SI	$250,000
17	GIL SANDRA																		25-14	29	$3,383,334	$575,400	EPS008	29	$3,383,334	$135,400	CCF22	29	$3,383,334	$135,400	14-4	29	$3,383,334	$235,500	29	$0	$0	SI	$1,081,700
17	GIL SANDRA														X				25-14	1	$116,667	$19,900	EPS008	1	$116,667	$4,700	CCF22	1	$116,667	$4,700	14-4	1	$116,667	$0	1	$0	$0	SI	$29,300
tos(2)																					$8,500,001	$1,445,300			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$340,100			$8,500,001	$513,900		$0	$0		$2,639,400

ALES DEL APORTANTE

n	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	0	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CRA 7 N 127-48 OF 1006	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4821681	Si

ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
G-01	551878731	9401922421	E	2020/01/07	2020/01/21	SCOTIABANK COLPATRIA	14	$47,618,100

DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
				4	$1,445,300
RADORAS: 2)					
NES	25-14	900,336,004	7	2	$595,300
	230301	800,224,808	8	2	$850,000
				2	$513,900
RADORAS: 1)					
ARP	14-4	860,002,183	9	2	$513,900
				4	$340,100
RADORAS: 1)					
O	CCF22	860,007,336	1	4	$340,100
				4	$340,100
RADORAS: 2)					
R	EPS008	860,066,942	7	2	$140,100
	EPS017	830,003,564	7	2	$200,000
				56	$2,639,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-01-23, 02:46:11 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1025879561

Periodo Cotización: diciembre de 2019 **Periodo Servicio:** diciembre de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8803904370

PAGADO 23/01/2020

APORTANTE

	YUDY MARGOTH AGUILAR CALDERON	Dirección	CLL 79 A BIS N 64 B
	CC52352651	Teléfono	3118271452
esa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
	BOGOTA D.C.	Identificación	
e Legal		ARP	ARL SURA
s	1		

DEL APORTANTE

os del Afiliado

Afiliados y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
			ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
ARGOTH AGUILAR ON	59	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1,204,000	$ 192,700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,204,000	$ 150,500	0.522	$ 1,204,000	$ 6,300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1,204,000	$ 7,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356,800

ES

	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
)	$ 1,204,000	$ 1,204,000	$ 1,204,000	$ 192,700	$ 150,500	$ 6,300	$ 7,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356,800	$ 2,300	$ 359,100

¡El Poder de lo SIMPLE!

.ineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA identificado(a) con CC 7222612 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. NI 830041411																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2019-12	2020-01	551878731	9401922421	E	2020-01-21																		

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$5,350,000	$856,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,350,000	$26,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,350,000	$26,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,350,000	$372,400
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$5,350,000	$214,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,350,000	$214,000

Este certificado se expide el día 2020-01-30 a las 02:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAYERLY ZIRLEY MARIN MATEUS identificado(a) con CC 53015962 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. NI 830041411

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2019-12	2020-01	551878731	9401922421	E	2020-01-21																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,500,000	$560,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$3,500,000	$17,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$3,500,000	$17,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$3,500,000	$243,600
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$3,500,000	$140,000
EPS	SANITAS	30	4%	$3,500,000	$140,000

Este certificado se expide el día 2020-01-30 a las 02:35.

ANEXO 02

ACTA DE REUNION DEL COPASST

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	SST-F-01
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	02/02/2016
			Página 1 de 3
	Acta No.		

I. OBJETO

Reunión Mensual del Copasst.

Lugar: PAC Cordelaria
Fecha: 19-01-2020
Hora Inicio: 9:00 am
Hora Fin: 10:00 am

Nombre del Subcontratista:
Pre construcción _ Construcción _ Mantenimiento _ Otro _____ Tramo __ Subtramo

PARTICIPANTES	FIRMA
Milena Gil Bagen	
MAYERLY MARIN MATEUS	MAYERLY MARIN M.
Jose Javier Paez	

III. ORDEN DEL DÍA

IV. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

V. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

VI. TEMAS TRATADOS

- No se Presentan accidentes Laborales en el periodo
Se socializo el plan de Trabajo con los miembros del copasst, para que Puedan hacer Seguimiento.
Se les menciona que una vez esten los frentes de Trabajo abiertos y con todo el personal deberan realizar Inspecciones de Orden y Aseo y Presentar Sugerencias y Recomendaciones al Comité

ANEXO 03

FORMATOS DE INSPECCION

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	FORMATO INSPECCION EN OBRA	SSGT F-05 Vigencia: 16-02-16 Versión 0

Frente de obra Candelaria Calle 10.
Fecha 23 de enero - 2020

DESCRIPCION

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Hay monogafas, guantes, tapabocas, tapaoidos inserción o copa en obra.	X			
Los trabajadores usan los epp	X			
Los EPP se encuentran en buen estado	X			
Los trabajadores usan casco - botas punta acero - overol	X			

HERRAMIENTA MENOR	B	M	R	OBSERVACIONES
Palas	X			
picas	X			
Barras	X			
Maceta	X			
Carretillas	X			
Otros				

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con la carpeta de emergencias.	X			
Cuenta con los números de Emergencias (carpeta emergencias)				
Tiene las hojas de seguridad en el frente de obra (carpeta emergencias)			X	
Tiene el KIT de Emergencias (Botiquin-camilla-extintor)	X			en el punto CREA
El botiquin cuenta con venda elástica, cinta micropore - gasa - curas - Isodine espuma - solución- agua destilada- tijera - guantes quirurgicos - bajalenguas - tapabocas quirurgicos - apósito ocular - aplicador madera .				
Se encuentra las sustancias quimicas rotuladas			X	
Bodega para cambio de ropa	X			
Los objetos de la bodega se encuentra organizada y limpia.	X			
Se encuentra baño en el frente de obra (fijo o portatil) Cuantos				
Se encuentra la brigada de emergencias e identificadas.	X			Capacitación en arl.

MAQUINARIA Y VEHICULOS	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con Botiquin dotado			X	
Cuenta con Extintor recargado y vigente			X	
Cuenta con pito de reversa			X	
Cuenta con luces.			X	
La cabina general y compuertas se encuentran en buen estado			X	
Cuenta con Distintivo			X	
El conductor realiza el formato verificacion diaria			X	
El conductor mantiene copia del último pago de seguridad social			X	

SEÑALIZACION Y PROTECCIÓN	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Cuenta con señalizacion SST (cuantas)	X			Falta instalación de emergencia
Se encuentra plafonadas las cajas o materas? Cuantas- medidas			X	
Se encuentra señalizado el perimetro de obra. (cerramiento)	X			

RESIDENTE SISO

CGM & COM

FORMATO INSPECCIÓN EN OBRA

Fecha de obra

Hora

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

ANEXO 4

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA: AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL.

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS:*** Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jorge Alicer Romero identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 15 050 415 de Sahagun Cor conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día Jorge 20/01/2020 en la ciudad de Bogotá.

Jorge Romero

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA: AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL.

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

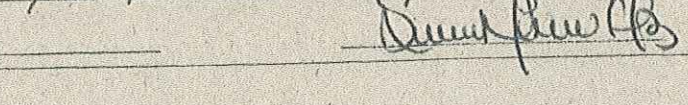
	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS***, Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Hegher Jefferson Groxe identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1026281608 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día 01/20/2020 en la ciudad de Bogota





CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL.	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		*QUIMICO:* Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		*FISICOS*: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		*BIOMECANICOS:* Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		*SEGURIDAD:* Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento. Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Angel martinez P. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1010730 28 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día Angel martinez P. en la ciudad de Bogota.

Angel martinez P.

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA: AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL.

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		***FISICOS:*** Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Daider ANGULO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1031076061 de _____ conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE **AYUDANTE**, la cual se firma el día 20.2020 en la ciudad de BOGOTA.

Zaigler

Daider Angulo

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA: AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL.	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		***QUIMICO:*** Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.		***FISICOS.*** Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		***BIOMECANICOS:*** Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.		***SEGURIDAD:*** Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jose Javier Ruiz identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.337135 de Villavicencio conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día 20-01-2020 en la ciudad de Bogota DC.

Jose Ruiz

Jose Ruiz

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS
PARA: AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL.
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada
Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas
Riesgos existentes:

	MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones		*QUIMICO:* Polvos, material particulado, Sustancias químicas
	LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables..		*FISICOS:* Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
	ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.		*BIOMECANICOS:* Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
	PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo		*SEGURIDAD:* Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
	BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Franklin Gonzalez Cortes identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085165765 de Guamal Magdalena conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día 20.01.2020 en la ciudad de Bogota

Franklin Gonzalez

ANEXO 5

FORMATOS ENTREGA DE DOTACIÓN

	REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACION DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS RUOS LA CONSTRUCCION DE LA CONSTRUCCION DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERA 4 Y CARRERA 5 Y CARRERA 5 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTA D.C."	ENERO 2020
CONTRATO No- 086 DE 2019	INFORME No. 3 DE GESTION SST	Versión 00

ANEXO 5

FORMATOS ENTREGA DE DOTACIÓN

CON & CON

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO: SST-F3
FECHA: 23/02/2018
VERSION: 1

Proyecto: Condebrio 096. Admin.

N°	NOMBRE TRABAJADOR	CÉDULA	FECHA	BOTAS DE CAUCHO	BOTAS TIPO INGENIERO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	PROTECTOR RESPIRATORIO	GUANTE DE CAUCHO	TAPA OÍDOS DE INSERCION	GUANTES DE VAQUETA	OVEROL IMPERMEABLE	OVEROL 2 PIEZAS	BOTAS PUNTA DE ACERO	PANTALLA RESPIRATORIA	CHALECO CON REFLECTIVO	CHAQUETA	OTRO	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	REPOSICIÓN/ ENTREGA		
																				ORDINARIA	DESGASTE	PERDIDA
1	Javier Angulo Cotazo	1131075061	30-01-20				X	X			X		X			X					X	
2	Jose Perez	17337135	30-01-2020				X	X			X		X			X						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						

Me comprometo a utilizar durante mi labor los implementos de protección personal y seguridad industrial que me han sido asignados, informarle a mis jefes inmediatos o al personal de salud ocupacional la requisición o cambio de ellos; y a no tener ningún lucro a causa de la venta de los epps; igualmente, a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental y social y las de mis compañeros dentro del lugar de trabajo.

OBRA: Condebrio

ENTREGADO POR: Milena G.

VoBo RESIDENTE SST:

125

CON & CON

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO: SST-F4
FECHA: 23/02/2018
VERSION: 1

Proyecto: Candelaria 096

N°	NOMBRE TRABAJADOR	CÉDULA	FECHA	BOTAS DE CAUCHO	BOTAS TIPO INGENIERO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	PROTECTOR RESPIRATORIO	GUANTE DE CAUCHO	TAPAOIDOS DE INSERCION	GUANTES DE VAQUETA	OVEROL IMPERMEABLE	OVEROL 2 PIEZAS	BOTAS PUNTA DE ACERO	MASCARILLA RESPIRATORIA	CHALECO CON REFLECTIVO	CHAQUETA	OTRO	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	REPOSICIÓN/ ENTREGA		
																				ORDINARIA	DESASTE	PERDIDA
	Angel martinez	1010230286	20-01-20			X	X	X		X	X		X	X					Angel	X		
	Jefferson guerrero	1026281608	20-01-20			X	X	X		X	X		X	X					~~Franklin~~	X		
	Franklin Gonzalez C	1085165765	20-01-20			X	X	V		X	X		X	X					Franklin			
	Jorge Romero	1050415	20-01-20			X	X	X		X	X		X	X					Jorge Romero	X		

Me comprometo a utilizar durante mi labor los implementos de protección personal y seguridad industrial que me han sido asignados, informarle a mis jefes inmediatos o al personal de salud ocupacional la requisición o cambio de ellos, y a no tener ningún lucro a causa de la venta de los epps; igualmente, a informar los riesgos que puedan poner en peligro su integridad física, mental y social y las de mis compañeros dentro del lugar de trabajo.

OBRA: Candelaria

ENTREGADO POR: Milena G C

Vo.Bo RESIDENTE SST:

126

ANEXO 6

Y ENTRENAMIENTO REGISTROS DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN

CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	versión: 0 fecha 2/02/2019 codigo: F-01

obra:

LUGAR Y FECHA: Bogotá 20 de enero de 2020.

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE DICTA LA CAPACITACION: Milena G. Baquero.

TEMAS DESARROLLADOS:
Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
Política del SG- SST
Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
Reglamento de higiene y seguridad industrial
Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional
Funcionamiento del comité de convivencia laboral
Plan de emergencia
Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
Responsabilidades generales en el SG- SST
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 8:30 am

TIPO
INDUCCIÓN [X]
CAPACITACIÓN [ ]
CHARLA INFORMATIVA [ ]
ENTRENAMIENTO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Jaider ANSulo	1131075061	Capl	Jaider
Franklin Gonzalez cortes	1.085165765	Oficial	
Angel martinez P	1010 230 286	cyv.	Angel Perez
Jose javier Diaz	17737135	Boca	
Jefferson Guerrero	1026281608	Ayudante	
Jorge Romero	15050415	Ayudante	Jorge Romero
Jairo TRIANA	1110510711	Maestro	

FIRMA RESIDENTE SST

ANEXO 7.

CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL DE PAGOS DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL